

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2017

Presidencia del C. Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo

(09:25 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muy buenos días a todos.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder al pase de lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 10 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, diputado Suárez del Real?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Perdón por interrumpir, Presidente, pero creo que sí es importante.

En esta Asamblea hemos sido siempre muy solidarios con las pérdidas que se tienen de personas de relevancia y en este caso me da muchísima tristeza pedir un minuto de silencio por un funcionario público ejemplar, David Vera, Director de Concertación Política del Gobierno de la Ciudad, quien falleciera el día de ayer por un síncope cardiaco.

Creo que esta Asamblea será muy relevante para él en su familia, sus compañeros de trabajo y una deferencia para el Gobierno de la Ciudad el concederle el minuto de silencio por su fallecimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede, diputado. Nos ponemos de pie. Ruego pongan el reloj.

(Minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en las Ipad que cada diputado tiene, además de haber sido distribuido con antelación y encontrarse publicado en el Apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este Órgano Legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

DIPUTACIÓN PERMANENTE. 26 DE JULIO DE 2017

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, POR EL QUE SOLICITA PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS.

5.- CUATRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LOS QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESE ÓRGANO LEGISLATIVO.

- 6.- UNO DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
- 7.- UNO DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
- 8.- UNO DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
- 9.- UNO DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
- 10.- UNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
- 11.- UNO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.
- 12.- DOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.
- 13.- DOS DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.
- 14.- SETENTA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.
- 15.- UNO DEL CONSEJO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.
- 16.- DOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

PROPOSICIONES

17.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA QUE LA COMPARECENCIA DEL JEFE DELEGACIONAL DE TLÁHUAC, RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, APROBADA EN SESIÓN DE 28 DE JUNIO PASADO, SE EXTIENDA A LOS TEMAS QUE RECIENTEMENTE SE HAN SUSCITADO EN ESA DEMARCACIÓN, SOBRE LAS PRESUNTAS VINCULACIONES DOCUMENTADAS POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON ORGANIZACIONES DELICTIVAS Y EL TITULAR DE ESA DELEGACIÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

18.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC PARA QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS ACCIONES QUE SE HAN EMPRENDIDO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO, Y SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN BICICLETAS ADAPTADAS, TODO ESTO DEBIDO A LOS ACTOS SUSCITADOS CON LA DETENCIÓN DE FELIPE DE JESÚS PÉREZ LUNA "EL OJOS" EL PASADO 20 DE JULIO EN DICHA DEMARCACIÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA A NOMBRE PROPIO Y DE LA DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

19.- CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE TLÁHUAC, QUE PRESENTA EL DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

20.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE FINANZAS AMBAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS DEN CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO 2017, QUE PRESENTA EL DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

21.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REALIZA UNA ATENTA SOLICITUD A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

22.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO REALICE UNA AUDITORÍA AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO RESPECTO DEL NÚMERO DE USUARIOS E INGRESOS POR PASAJES QUE RECIBE ESTE ÓRGANO DESCENTRALIZADO, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

23.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA JEFA DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA Y AL COMITÉ DE PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, RESPETEN EL CONTENIDO DE LA DETERMINACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y EL DECRETO EXPROPIATORIO PARA EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA TLÁHUAC NÚMERO 3448, COLONIA PUEBLO DE CULHUACÁN, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 27 DE JULIO DE 2011 Y 4 DE OCTUBRE DE 2011, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

24.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL ÓRGANO POLÍTICO - ADMINISTRATIVO EN IZTACALCO, C. CARLOS ENRIQUE MERAZ ESTRADA, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, C. HIRAM ALMEIDA ESTRADA, A QUE INVESTIGUEN EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS LA ACTUACIÓN Y OMISIONES EN QUE HAYAN INCURRIDO LOS ELEMENTOS Y MANDOS QUE PERMITIERON LA AGRESIÓN A DIVERSOS CIUDADANOS EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DEL FORO DENOMINADO "CHARLA POR EL DERECHO AL AGUA Y CONTRA EL ABUSE DE LAS INMOBILIARIAS", A CELEBRARSE EL DOMINGO 16 DE JULIO DEL AÑO 2017, MISMO QUE FUE ABRUPTAMENTE BOICOTEADO POR MIEMBROS Y SIMPATIZANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN IZTACALCO, Y POR PERSONAS VINCULADAS A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ESTRUCTURA BUROCRÁTICA DE LA DELEGACIÓN IZTACALCO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

25.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, ACUERDE CON LOS 16 DELEGADOS DE ESTA CIUDAD, E INSTRUYA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA CAPITALINO, LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA, A EFECTO DE GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA LIBERTAD DE REUNIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS IDEAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE DICHAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, A FIN DE EVITAR SITUACIONES

QUE PONGAN EN RIESGO LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS CONVOCANTES Y RESIDENTES DE DICHOS ESPACIOS, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFATURA DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO A EFECTO DE QUE REFUERCE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA MANEJO INTEGRAL Y CONTROL DEL MUÉRDAGO EN ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL CONSEJERO JURÍDICO DEL DISTRITO FEDERAL Y AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA, SE DICTEN LAS MEDIDAS ADECUADAS CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y SE ASEGURE EL CARÁCTER PERMANENTE DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL EN TODOS LOS TRÁMITES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, PARA RECONOCER LA TRAYECTORIA Y TRASCENDENCIA DE JOSÉ LUIS CUEVAS, ORDENANDO EL TRASLADADO DE SUS CENIZAS A LA ROTONDA, COMO CORRESPONDE A UN PINTOR Y ESCULTOR DE TALLA MUNDIAL, COMO LO FUE ÉL, Y SEA RECONOCIDO COMO UNO DE LOS MÁS DESTACADOS DE NUESTRO PAÍS EN EL SIGLO XX, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, A LA OFICIALÍA MAYOR Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS VERIFIQUEN QUE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS LLAMADOS TAG QUE SE VENDEN EN LOS ACCESOS A LOS SEGUNDOS PISOS DE VIADUCTO Y PERIFÉRICO, SEAN LOS ORIGINALES Y LOS VENDEDORES QUE LOS EXPENDEN SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS Y AUTORIZADOS,

ESTO CON EL FIN DE PROTEGER A LOS USUARIOS DE LOS FRAUDES COMETIDOS EN SU CONTRA, POR LA VENTA DE DISPOSITIVOS LLAMADOS PIRATAS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN RESPECTO DE LAS INFRACCIONES CÍVICAS Y SUS RESPECTIVAS SANCIONES DE TODO AQUEL PROPIETARIO O POSEEDOR DE UN ANIMAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CULTURA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL JEFE DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES SE PRACTIQUE UNA ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN DE LOS GUÍAS TURÍSTICOS QUE OPERAN EN DICHA DEMARCACIÓN, ASIMISMO SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA QUE DESPLIEGUE DIFERENTES OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN EN LA ZONA, CON LA FINALIDAD DE ERRADICAR A LOS LLAMADOS “GUÍAS TURÍSTICOS PIRATA”, QUE PRESENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE PREVENIR, DETECTAR Y ATENDER CASOS DE ABUSO Y MALTRATO INFANTIL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DELPARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA BUSCAR SE EMITA UN ACUERDO, EN EL QUE SE EXTIENDA UNA FELICITACIÓN Y SE ENTREGUE UN RECONOCIMIENTO A LOS PARAMÉDICOS Y SOCORRISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE SU DÍA ES EL 24 DE JUNIO DE CADA AÑO, Y PUEDA EMITIRSE UNA CONVOCATORIA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE

ESTE ÓRGANO LOCAL, EN LA CUAL SE ESTABLEZCAN LOS REQUISITOS Y LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE DICHOS RECONOCIMIENTOS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, LIC. DORA PATRICIA MERCADO CASTRO, ASÍ COMO AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, MTRO. SALOMÓN CHERTORIVSKI WOLDENBERG, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, INCREMENTEN E IMPLEMENTEN EN TODOS LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO, TALLERES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, FINANCIAMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, TANTO PARA LAS PERSONAS QUE ESTÉN PRÓXIMAS A OBTENER SU LIBERTAD COMO PARA QUIENES HAYAN EGRESADO DE ALGÚN CENTRO, LO ANTERIOR COMO FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO EN BENEFICIO DE SU REINSERCIÓN SOCIAL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, Y AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES SE REFUERCE LA VIGILANCIA EN LAS 12 LÍNEAS DE DICHO TRANSPORTE PÚBLICO, CON EL OBJETIVO DE RESGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y LAS PERTENENCIAS DE LOS USUARIOS EN ESTAS INSTALACIONES, COMO MEDIDA URGENTE ANTE EL INCREMENTO DEL ROBO A USUARIOS, Y CONTRIBUIR CON ELLO A LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE ESTE DELITO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO EN LA QUE SE SOLICITA A LOS CC. EDGAR OSWALDO TUNGÜI RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, HIRAM ALMEIDA ESTRADA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y PATRICIA MERCADO, SECRETARIA DE GOBIERNO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INFORMEN SOBRE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA QUE SE LLEVAN A CABO EN LA

ALAMEDA CENTRAL, A FIN DE PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE ESTE ESPACIO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

37.- CONPUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS Y AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DURANTE EL MES DE ENERO DE CADA AÑO PRESENTEN ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUS PROGRAMAS PREVENTIVOS ANUALES DE DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA LOCAL DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES, CON EL OBJETIVO DE EVITAR INUNDACIONES Y ENCHARCAMIENTOS POR CONTINGENCIAS Y PRECIPITACIONES PLUVIALES, AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, LA SECRETARÍA DE SALUD, EL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA A QUE EN COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS, REALICE ACCIONES PERTINENTES PARA GARANTIZAR EL BUEN TRATAMIENTO Y ENTREGA DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS POR ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS, ASÍ COMO TIANGUIS Y MERCADOS, A FIN DE EVITAR SU ABANDONO EN EL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA A QUE A TRAVÉS DE SU COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO, INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO AL ESTADO QUE GUARDA EL TÚNEL EMISOR ORIENTE Y LA FECHA EN LA QUE SE ESPERA CONCLUIR, QUE PRESENTA LA DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LLEVEN A CABO DIVERSAS ACCIONES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EN RELACIÓN A LOS HECHOS POR LOS CUALES MURIÓ UNA NIÑA DE 3 AÑOS A CAUSA DEL ATAQUE DE PERROS PITBULL, EN SAN PABLO TEPETLAPA, COYOACÁN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LAS SECRETARÍAS DEL MEDIO AMBIENTE Y DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICEN Y

DISTRIBUYAN EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DESDE EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA MATERIALES EDUCATIVOS ENFOCADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, QUE FOMENTE LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO LAS MEDIDAS PARA SU CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y CUIDADO QUE PROPICIEN EL DESARROLLO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, PARA QUE LIBERE LOS 8 MILLONES DE PESOS ETIQUETADOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA AMBIENTAL, DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR A LOS ANIMALES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2016, ASÍ COMO LOS 10 MILLONES DE PESOS ETIQUETADOS PARA LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL Y EL MILLÓN PESOS ASIGNADOS A LA BRIGADA DE ATENCIÓN ANIMAL, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2017, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, AL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. JORGE SILVA MORALES Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE "METROBÚS", ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, PARA QUE RINDAN UN INFORME PORMENORIZADO DE LOS INGRESOS RECAUDADOS CON LA CELEBRACIÓN DE LOS "PERMISOS ADMINISTRATIVOS TEMPORALES REVOCABLES A TÍTULO ONEROSO" QUE PERMITEN LA EXPLOTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y EXHIBICIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN LAS DIFERENTES LÍNEAS DEL METROBÚS, ASÍ COMO UN DESGLOSE DETALLADO DE LOS CONCEPTOS Y MONTOS EN LOS QUE SON EMPLEADOS DICHOS INGRESOS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL SISTEMA DE TRANSPORTE

COLECTIVO METRO, IMPLEMENTAR EN CONJUNTO, OPERATIVOS DE SEGURIDAD MÁS AMPLIOS Y FRECUENTES EN TODO EL SISTEMA DE TRANSPORTE METRO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL ROBO A PASAJEROS AL INTERIOR DE LAS LÍNEAS, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE, DE CONFORMIDAD CON LA FECHA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y UNA VEZ QUE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2015 FUE ENTREGADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN TIEMPO Y FORMA, LO PUBLIQUE DE INMEDIATO EN SU PORTAL DE INTERNET, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A RECURSOS FEDERALES Y CONSTRUCCIONES PRIVADAS EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL MATERIAL DE TRABAJO DE SUS COLABORADORES, QUE PRESENTA EL DIPUTADO NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y A LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA QUE SE PUBLIQUE A LA BREVEDAD EL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS TITULARES DE LAS 16 DELEGACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DEL ARTÍCULO 365 FRACCIÓN TERCERA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y REMITIR EN CONSECUENCIA A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LOS INFORMES TRIMESTRALES RELATIVOS A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2017, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A DIVERSAS AUTORIDADES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO TENDIENTES A LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA SOCIAL ENCAMINADO A GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y EMOCIONALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE HABITAN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REVISAR Y FLEXIBILIZAR LA POLÍTICA DE SANCIONES EN CONTRA DE AQUELLOS QUE TRANSPORTAN MATERIAL VOLUMINOSO, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO, A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y A LOS 16 JEFES Y JEFAS DELEGACIONALES, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, PROCEDAN A CREAR PARQUES PARA LA RECREACIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA Y EN SU CASO ADECUAR ALGUNA PARTE DE LOS YA EXISTENTES PARA TAL FIN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA A NOMBRE PROPIO Y DE LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 50 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió 1 comunicado de la Comisión de Administración Pública Local mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

Esta Presidencia, después de revisar la solicitud recibida, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la solicitud presentada por la Comisión señalada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se autoriza la solicitud de prórroga de la Comisión de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento de la Presidencia de la Comisión peticionaria para los efectos correspondientes.

Esta Presidencia informa que se recibieron 4 comunicados de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión. De conformidad al contenido de los mismos, se instruye su remisión del primero a la Comisión de Seguridad Pública, del segundo a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y para la Igualdad de Género, del tercero a la Comisión para la Igualdad de Género, y del cuarto a la Comisión de Asuntos Político Electorales para su atención. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió 1 comunicado del Fondo Mixto de Promoción Turística, 1 de la Escuela de Administración Pública, 1 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, 1 de la Jefatura de Gobierno y 1 de la Secretaría de Gobierno, todas estas dependencias de la Ciudad de México, por los que remiten respectivamente diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruye su remisión a la

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos correspondientes. Tome nota la Secretaría.

Se hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 1 de la Auditoría Superior, 2 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, 2 de la Jefatura Delegacional de Azcapotzalco, 70 de la Secretaría de Gobierno, todas dependencias de la Ciudad de México; 1 del Consejo Jurídico de la Secretaría General de Gobierno del estado de Tamaulipas y 2 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación. Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen diversas respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Gobierno para que en la comparecencia del Jefe Delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, aprobada en sesión del día 28 de junio pasado, se extienda a los temas que recientemente se han suscitado en esa demarcación sobre las presuntas vinculaciones documentadas por medios de comunicación con organizaciones delictivas y el titular de esa delegación, se concede el uso de la Tribuna al diputado Iván Texta Solís, a nombre propio y del diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- Muchas gracias diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito se inserte el texto íntegro del punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros diputados:

Solicito su atención para el vídeo que les presentaré, que sirva para fundamentar esta exposición. Si me hacen favor.

(Proyección de Vídeo)

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- Gracias.

Sobre el testimonio presentado en el Programa de Denise Maerker, el Jefe Delegacional de Tláhuac se ha hecho paradójicamente ojo de hormiga. El Jefe Delegacional no ha tenido ojos para ver que de los 15 mil mototaxistas en Tláhuac, 10 mil son del grupo de *El Ojos*, como reporta el periódico La Jornada.

El titular de esa demarcación no tenía ojos para ver que grupos de narcomenudistas tenían asoleados a los vecinos de la delegación Tláhuac, como menciona la persona que tiene que cubrirse el rostro por temor a las represalias.

No tuvo ojos para ver que se vendía droga de manera creciente en esta demarcación. No obstante que él en las administraciones anteriores fue Director de Seguridad Pública en esa misma demarcación. Lamentablemente las versiones periodísticas y de vecinos señalan lo contrario. De acuerdo a testimonios como el que acabamos de ver, señalan que en el tema de inseguridad y operación de estos grupos de narcomenudistas data de administraciones anteriores, aunque es en la gestión del actual titular Rigoberto Salgado que la situación se ha extendido y agudizado.

El operativo llevado a cabo la semana anterior por autoridades locales y federales ha ventilado la presunta participación de grupos delictivos, narcomenudistas particularmente en la financiación de la campaña del titular de la Delegación de Tláhuac e incluso en algunos medios se mencionan algún tipo de parentesco con él, principal líder de la agrupación criminal.

No obstante, para el titular de esta demarcación la situación que prevalece le es desconocida, según declaró mientras tanto las versiones periodísticas y vecinales mencionan que en Tláhuac había una simbiosis entre la autoridad delegacional y la delincuencia.

En cuanto a la investigación de la parte delictiva, las autoridades federales y de la ciudad están llevando a cabo las indagaciones correspondientes, cada uno en el ámbito de sus competencias y no se trata de politizar el tema, como declaró el Coordinador del grupo parlamentario del Partido al que pertenece el Jefe Delegacional de Tláhuac. Es un caso que amerita investigación y deslinde de responsabilidades por actos de acción u omisión que considera la ley vigente, es simplemente un caso de narcopolítica que debe de investigarse a fondo. Por eso es recomendable que voluntariamente Rigoberto Salgado pida licencia de su cargo para facilitar las investigaciones que lo señalan directamente.

En lo que se refiere a la administración delegacional, es facultad de la Asamblea Legislativa hacerse de la información suficiente para analizar si el Jefe Delegacional de Tláhuac incurrió en alguno de los supuestos que señala el artículo 108 del Estatuto de Gobierno como causa grave que motive a su remoción del cargo, sin perjuicio de lo dispuesto por la legislación vigente sobre responsabilidades aplicables a los servidores públicos en materia administrativa y penal.

En este contexto, y en virtud de que el pasado 28 de junio presenté a esta Diputación Permanente un punto de acuerdo que fue aprobado de urgente y obvia resolución, en el que se pidió la comparecencia del Jefe Delegacional en Tláhuac para que informe sobre los contratos otorgados a personas que participaron como donadores en sus campañas para ese cargo, es menester por los acontecimientos narrados, que también rinda un informe al respecto.

Por todo lo anteriormente expuesto, a nombre del grupo parlamentario del PRD de la VII Legislatura pongo a su consideración como urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta a la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura para que en la comparecencia del Jefe Delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, aprobada por esta Diputación Permanente, se extienda a los temas que recientemente se han suscrito en esa demarcación sobre las presuntas vinculaciones documentadas por diversos medios de comunicación entre el titular de esa demarcación y organizaciones delictivas.

Segundo.- De encontrarse elementos de prueba suficiente, se inicien los procedimientos legislativos correspondientes para que el titular de la Delegación de Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, sea removido de su encargo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Iván Texta Solís se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Suárez del Real, tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señor Presidente.

Perdón, vuelvo a expresar mis disculpas si no artículo bien alguna palabra en esta situación.

Vengo a nombre de MORENA a razonar el por qué del voto en contra.

Estamos a favor de que sí comparezca y que se amplíen los temas que se están pidiendo, estamos a favor efectivamente de que se rindan cuentas ante nosotros como representantes populares y ante las autoridades judiciales que así lo requieran, porque hasta el momento, según también el mismo periódico que se citó, dice aquí que el titular de la Procuraduría General de Justicia Capitalina, Edmundo Garrido, detalló que hasta ahora no se tiene una línea de investigación directa contra Salgado pero se está en coordinación con autoridades federales y lo que salga se integrará para completar la investigación.

En lo que sí no estamos de acuerdo es en solicitar la remoción, porque ese es otro procedimiento. Tendríamos que invocar lo que marca la fracción XXVII del artículo 42 del Estatuto de Gobierno y entonces desde un punto de acuerdo creo que no es el procedimiento correcto. Esa remoción tendría que hacerse en función de efectivamente a primero ser escuchado y ser oído ante la Comisión que así se determinó desde el mes de junio, con la ampliación de los temas que está señalando atinadamente el diputado Texta, pero en un procedimiento aparte; es más, se tienen que vincular con el artículo 108, allí es donde se indica en el Estatuto de Gobierno cuáles son las causales para esa remoción.

Entonces nosotros, MORENA, pediríamos que si esa parte se maneja de manera correcta como corresponde, el punto de acuerdo lo estaríamos votando a favor en sus dos primeros resolutivos, para no mezclarlo.

Sí pedir, en esto coincido con algo que ya solicitó el Presidente de esta Mesa Directiva, que las cuestiones de seguridad sean en sesión cerrada, que cuando se trate y se comparezca sobre el tema de seguridad sea en sesión cerrada.

Me voy a permitir, resulta un poco incómodo, pero creo que es muy responsable hacerlo, retomar algo que redactaron en su momento los vecinos de Ciudad Juárez en relación a lo que estamos viviendo en la capital del país, no solamente en Tláhuac sino en la capital y en sus alrededores.

Decían los vecinos de Juárez en el 2011 de manera unánime, en una reunión ante militares de la guarnición y en las reuniones de la Unidad de Vinculación Ciudadana, de la cual formé parte como relator, tengo el documento puntual y dicen:

Es el momento de un nuevo desafío para la sociedad civil y de un nuevo encuentro con los actores políticos a pocos meses de un proceso electoral en el que se renovarán las principales autoridades. En aquel momento hablaban del Estado. Llamamos a todas las organizaciones de la sociedad civil a unirnos en un momento nacional sin protagonismos excluyentes, para demandar a los partidos políticos que se reúnan antes de iniciar las campañas electorales y acuerden una agenda transpartidaria y nacional que sirva de base a una política de Estado de largo plazo en materia de seguridad interior. Las acciones del crimen organizado y la tragedia de la inseguridad colectiva no debe ser objeto del lucro político en la próxima campaña electoral, y el derecho humano a la seguridad debe transformarse en realidad legal, institucional, práctica y con plena vigencia del Estado de Derecho.

Hoy me hago yo, como en aquella ocasión, voz de esta expresión de una sociedad que vivió una guerra no convencional en Ciudad Juárez en todas sus dimensiones, que logró superar gracias a la construcción de este gran frente social que pudiera combatir al crimen organizado desde todas sus aristas.

Hagamos lo mismo y lo propio. Si existen las pruebas fehacientes que indiquen que el funcionario de que se trata este punto de acuerdo y dos puntos de acuerdo adicionales, resulta culpable, se le estará exigiendo que cumpla con la responsabilidad a la que se enfrenta por lo que se hace y se dice con plenitud.

Hoy por hoy hay un sistema de oralidad de juicios que permite además participar como público a las personas para poder escuchar los diferentes alegatos.

Yo lo vuelvo a reiterar, sí el punto de acuerdo queda en las comparecencias, si la parte de seguridad por convenir así a la sociedad es una sesión cerrada y que también acuda el Secretario de Seguridad Pública, para que también pueda en su momento expresar lo que ha ocurrido y de ahí tal vez saldrá la necesidad de poder convocar a otros funcionarios en materia de seguridad ya en la mesa de trabajo que aprobamos en la pasada sesión que bien propuso y en buen momento el diputado Corchado.

Esas son las razones por las que estaríamos votando en contra. Es una parte procedimental que consideramos se debe de cumplir con lo dispuesto por el Estatuto de Gobierno en su artículo muy puntual fracción XXVII del Artículo 42 que refiere al Artículo 108 sobre las causales para ese proceso en donde se requiere votación del Pleno de esta

Asamblea y que el punto de acuerdo quede en los dos resolutivos y que sea la comparecencia en materia de seguridad tal y como lo aprobamos la semana pasada en sesión cerrada.

Es cuanto. Entiendo que el diputado es para pasar o para hacer alguna pregunta, diputado. De acuerdo. Nunca me interrumpió usted. Gracias Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Iván Texta, ¿con qué motivo?

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- *(Desde su curul)* Para el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces primero tendría el uso de la palabra el diputado Delgadillo que lo había solicitado previamente. Hasta por 10 minutos diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- Gracias Presidente.

Primero hay que entender el gran problema que estamos hoy enfrentando y que se ha hecho patente con este despliegue que se realiza por parte de la Marina y también por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Capitalina, que evidentemente lo primero que nos tiene que ayudar es a alertarnos y aceptar de una vez por todas que existe delincuencia organizada en esta Ciudad de México.

El despliegue que se dio no se dio por narcomenudistas, más de mil elementos, la intervención de la Marina, está completamente documentado los vínculos que tenía este sujeto apodado *El Ojos* con otros cárteles nacionales, y la presencia que tenía también en tres delegaciones de esta Capital y sobre todo el anuncio que ya se venía dando hace algún tiempo de que iban a tratar de buscar competir con el cártel que también se conoce perteneciente al *Barrio de Tepito*, por controlar gran parte o la totalidad de nuestra capital. Irónicamente las dos delegaciones donde más fuerte ha tenido presencia este crimen organizado, son dos delegaciones gobernadas por el Partido MORENA.

Partiendo de esa base, partiendo de la base de la importancia que se tiene y de lo complejo que tiene este tema en materia de seguridad para todos los que vivimos en esta capital, habría qué precisar dos cosas.

Yo difiero del señalamiento que hizo mi estimado compañero Alfonso Suárez del Real, porque entendiendo lo que plantea el diputado Texta, es un tema vinculado con principios éticos que debe de tener cualquier funcionario público y si se le está señalando no nada más por nosotros, por los propios vecinos de la demarcación que gobierna y hay

evidencias en los medios de comunicación, si de verdad es una persona ética y tiene conciencia y tiene la certeza de que no está vinculado con esta organización del extinto *El Ojos*, debe de renunciar, aquí es un planteamiento de renunciar, no de remoción.

Si fuera un planteamiento de remoción evidentemente yo apoyaría sus observaciones, diputado Suárez del Real, por qué, porque evidentemente es un principio y una garantía para todos los que vivimos en este país el ser oído y vencido en un justo juicio y más evidentemente hoy con nuestro nuevo sistema que se rigen por el principio de la presunción de inocencias.

En este caso a lo que se está llamando a esta Asamblea es a pedirle que en un tema ético asuma su responsabilidad y se remueva de su encargo para que se puedan dar las investigaciones y que le dé la cara a la sociedad capitalina, pero sobre todo a la sociedad de la demarcación Tláhuac que decidió votar por esa opción política.

A mí me sorprende también, diputado Suárez del Real, que usted plantee que si se diera esa reunión que se diera a puerta cerrada, en una sesión cerrada, cuando en el Partido MORENA muchas veces han dicho que hay que tener las puertas abiertas. Hoy se trata, no sé si es por miedo a que se vaya a encontrar algo o es un doble discurso como muchas veces acostumbran.

Ustedes dicen y usted llama a no hacer lucro político por la inseguridad, nuevamente diría, cuando les conviene. Yo recuerdo algunos planteamientos que hizo la diputada Citlalli referente a temas de inseguridad en la delegación Iztacalco, cuando también el diputado Paulo César ha hecho referencias en temas de inseguridad en la delegación Gustavo A. Madero, y hoy que evidentemente se está poniendo el reflector en una delegación gobernada por el Partido MORENA, piden y exigen que sea en una sesión cerrada.

Yo cerraría diciendo que no hay nada más peligroso para un gobierno y evidentemente una consecuencia deleznable para los ciudadanos que darle poder a la mafia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Suárez del Real, por alusiones tiene el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señor Presidente.

Gracias, estimado amigo por haberme aludido, eso me permite subir para precisar, no para polemizar, o sea no es un doble discurso.

El tema que estamos tratando es un tema muy delicado, no porque sea un jefe delegacional de mi partido, sino porque podría ser cualquier funcionario o cualquier personaje de la ciudad en donde este tipo de acciones que se llama, ahí traigo un libro que me voy a permitir sugerir que muchos de nosotros leamos, que se llama *La cooptación y reconfiguración del Estado por parte del crimen organizado*, un estudio muy profundo hecho por colombianos sobre cómo se van moviendo.

Cuando hablamos de las sesiones secretas, tal y como lo planteó el diputado Presidente de la Mesa Directiva, es por los temas que se tratan ahí para que no puedan trascender precisamente a esos estratos que como vemos se han regado como hormigas por toda la ciudad y por todo el país.

Decir por ejemplo que resulta muy fácil a esta gente de repente, y ustedes mismos lo han padecido por ejemplo cuando se indica que el crimen ha financiado a tal o cual candidato de su partido, del partido del diputado Texta, del partido tricolor, de ahora partido MORENA, y siempre se tiene ese prurito de generar la inquietud entre la sociedad.

Por eso los juarenses hacían ese llamado a los partidos, para que antes de proceso electoral pudiésemos llegar a acuerdos muy concretos sobre seguridad interior que beneficiara a la seguridad nacional, porque ellos se percataron de esa situación, de que el crimen organizado puede comprar medios, también puede comprar volantes, también puede imprimir mantas, puede hacer muchas cosas que ponen en riesgo la estabilidad del Estado Mexicano. Es una guerra no convencional que tenemos qué tratar con mucho cuidado.

No es que temamos a que se abran, si se acredita plenamente que hay culpabilidad, que se proceda, por favor, somos los primeros en decirlo, pero también somos los primeros en tratar de ubicar con mucha responsabilidad el tema.

Nuestra próxima gesta política no está preconizada en un ambiente político electoral, hay este nuevo ingrediente en la ciudad que si no sabemos manejarlo los partidos políticos vamos a poder propiciar la cooptación y reconfiguración.

Ya todos en algún momento hemos tenido situaciones difíciles de señalamientos públicos en relación con el crimen organizado, entonces vayámonos con tiento, que sea la justicia la que haga el trabajo, la policía científica y de investigación que haga su trabajo.

Aquí a mí me parece que también tendríamos que preguntar en un momento dado por qué aprovecharon la ausencia del Jefe de Gobierno en su ciudad para hacer un operativo tan importante. Alguna razón deben de haber tenido y me parece que el Jefe por eso es

por lo que solicitó una reunión con la Secretaría de Marina, un poco también para que aclararan esa situación.

Yo sí lo puedo entender, en un momento dado esa secrecía es tan necesaria que queda en muy poca gente la determinación de tomar tales o cuales acciones, y es a esa secrecía a la que yo me estoy refiriendo. No a rehuirle a la transparencia y mucho menos rehuir a la claridad y a la aplicación de la ley a quien corresponda.

Sé que es un caso difícil y veo que aquí hay muchas y muchos pobladores de Tláhuac, con los cuales me solidarizo porque el crimen organizado no distingue entre ciudadanos o políticos, el crimen organizado es un cáncer que nos carcome a todos y si nos echamos a andar a pelear entre nosotros ellos lo aprovechan mejor, por eso hay que tener esa fortaleza de trabaja codo con codo y de la mano. Si alguien es culpable que cumpla con la pena que se aplique.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Iván Texta, tiene el uso de la Tribuna por el mismo tema hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- Gracias, diputado Presidente. Con su venia.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática lo decimos alto y con mucho orgullo: En esta ciudad la policía actúa, la investigación se realiza, los criminales se atrapan y esa es la única manera de seguir conteniendo a la delincuencia.

También observamos, por desgracia, que un canibalismo político o algunos partidos que hoy se dicen de oposición y de izquierda, que le apuestan a que el Jefe de Gobierno de la Ciudad, de la capital del país y sede de los Poderes Federales, fracase sólo por estrategia por sus aspiraciones políticas. Nosotros nunca le apostaremos al fracaso en materia de seguridad pública en ningún gobierno.

No conformes con intentar desacreditar las acciones que se realizan en dicha materia, en incongruencia total no quieren asumir su responsabilidad. Así como lo han hecho, ahorita vino a decirnos el diputado Suárez que sí creen en las instituciones, aunque su líder diga que al diablo las instituciones, ciegos en la realidad de sus funcionarios y bañados en la santidad y el perdón de sus acciones no quieren enfrentar lo que hoy viven en Tláhuac, lo que la gente denuncia.

Lo que los medios de comunicación han investigado es contundente, que en la Jefatura Delegacional en Tláhuac el delegado y su hermano se involucran en actos delictivos. Es muy larga la narración de eventos relacionados con el aumento de la delincuencia, que

tienen los registros desde la llegada en el 2015 de Rigoberto Salgado Vázquez como delegado en Tláhuac.

En el punto de acuerdo se detallan todos estos eventos y sus respectivas notas al pie de las fuentes, sin embargo voy a intentar hacer una breve recopilación para comprender qué es lo que estamos denunciando, el aumento de la violencia que provocó Felipe de Jesús Pérez Luna, alias *El Ojos*, al amparo del actual delegado en los últimos dos años:

El 20 de julio del 2016 se registró la desaparición de Josué Rodrigo Trejo Mosqueda, un menor de 15 años, en la colonia Barrio Guadalupe, cuando trabajaba en un carrito de golf dando servicio de taxi.

Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal en agosto del 2016 exhortó a la delegación Tláhuac para evitar que los habitantes intentaran formar autodefensas ante el aumento delictivo.

El 25 de agosto del 2016 se registró una acción conjunta entre agentes de la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México por denuncias de vecinos sobre asesinatos y desapariciones, con un resultado de 11 personas detenidas y el aseguramiento de 8 inmuebles, armas, drogas, motos y autos.

Durante el 2016 en actos realizados por Martí Batres, dirigente de MORENA en la capital, fue cuestionado severamente por los vecinos, quienes denunciaban al delegado por desatar la violencia en Tláhuac. En una grabación, que la mayoría ya hemos visto en diferentes medios de comunicación, se observa a una mujer de nombre Verónica relatar cómo el pasado 6 de junio encontraron muerto en un callejón a su hijo Ángel de 19 años, luego de que robaron su mototaxi.

En una grabación se puede observar como un grupo de ciudadanos cuestionan al dirigente de MORENA por permitir que al Delegado de Tláhuac sea omiso y cómplice.

Esta lista de hechos delictivos violentos en donde se registran enfrentamientos con la policía capitalina, homicidios o desapariciones continúa los días 22 de diciembre del 2016, 6 de enero del 17, 20 de enero del 2017, 31 de enero del 2017, 4 de abril, 31 de mayo.

A pesar de estas circunstancias, el pasado 22 de febrero de 2017 ante la Comisión de Administración Pública de esta Asamblea Legislativa el Delegado Rigoberto Salgado Vázquez citó de manera textual, *aquí de manera irresponsable se ha dicho que en la delegación Tláhuac es una de las Delegaciones más inseguras. La Delegación Tláhuac les guste o no es el cuarto lugar más seguro del Distrito Federal.* La realidad es que este

tipo de intervenciones irresponsables sí genera una percepción de inseguridad en la comunidad que alienta conductas violentas hacia un fenómeno social simple.

De estas declaraciones contrastan con lo que se veía, lo que de todos los grupos parlamentarios se le cuestionó y lo que los vecinos denunciaban, que el delegado permitió la proliferación de la delincuencia. Les permitió una red de moto taxis que se sospecha servían para actos delictivos, consistió y protegió en las fiestas patronales de la delegación Tláhuac al ahora fallecido *Ojos*, que acudiera con su poderío de la delegación.

Basta recordar el documento y el acto de la Feria Patronal de Zapotitlán en Tláhuac de 2015, donde a la mitad de su turno musical del cantante Javier Reyes, llegó un grupo de personas que abrieron paso entre la gente, presumiblemente armados y a media plaza pusieron una mesa y botellas donde llegaron *El Mickey* y su papá, ahí fue cuando estrenaron su corrido que le compusieron al *Ojos*, de acuerdo con las narraciones de vecinos y los vídeos que hoy existen en la red.

Ese día la seguridad privada contratada por la Delegación por Rigoberto Salgado, quien fue quien contrató y dio este trato a estas personas.

Trabajadores de la propia demarcación han denunciado que el hermano del Delegado, Ricardo Salgado, atiende demandas y lleva el control de áreas de la administración delegacional a pesar de no formar parte de la estructura y su hermano Rosendo Salgado, quien fungió como delegado de MORENA en Durango y hoy tiene consideraciones y cargos muy graves por acoso a una señorita.

Decirle, diputado Suárez del Real, lo que aquí estamos pidiendo simplemente es que dé la cara y le pido que escuche con claridad lo que estamos pidiendo.

Pedimos: Se exhorta a la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura para que en la comparecencia del Jefe Delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, aprobada por esta Diputación, lo cual ya fue hecho, se extienda a los temas que recientemente se han suscitado en esta demarcación sobre las presuntas vinculaciones documentales por diversos medios de comunicación entre el titular de esa demarcación y organizaciones delictivas.

Segundo. De encontrarse elementos de prueba suficiente se inicien los procedimientos legislativos correspondientes para que el titular de la Delegación de Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, sea removido de su cargo.

Tercero. Se exhorta por una cuestión de ética a que el Delegado de Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, para que se separe de su encargo hasta que se esclarezcan las investigaciones que lo vinculan con Felipe de Jesús Pérez Luna, alias *El Ojos*.

Quiero también decirle, ya que nos vino a decir, diputado Suárez, que también un buen libro es *La droga, el dinero y las armas*, de Alain Labrousse, se lo voy a hacer llegar, sobre el tema de narcotráfico y el conflicto que genera cuando gobiernos locales se vician.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- (*Desde su curul*) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Suárez del Real, con qué motivo?

¿Alusiones?

5 minutos por alusiones personales.

El siguiente orador será el diputado López Campa, después de esta alusión.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Quiero agradecerle, diputado Texta, el que haya llamado mi atención sobre los resolutivos tal y como enfatizando el principio de presunción de inocencia como lo hizo en caso de, se procederá a tal situación. Tal vez no había reparado en ese énfasis que cambia sustantivamente en ese sentido.

Agradecerle el que podamos volver a releer dicho libro y de veras yo sí compartí con ustedes este libro, que tiene además casos concretos de México. Está escrito entre otros autores por Astorga, que es uno de los especialistas de lo que llamamos la reconfiguración y la cooptación de los Estados. Habla de Colombia, de Guatemala y México, los autores son Luis Jorge Garay Salamanca y Eduardo Salcedo Albarán.

También tenemos nosotros que reconocer que esta entidad federativa a diferencia del resto de las entidades, es modélica sí en el sentido de tener una policía de mando único. Aquí tenemos un mando único, los delegados, las delegadas tienen poca injerencia en la materia de seguridad, por eso decimos nosotros que sería interesante escuchar también al señor Secretario de Seguridad Pública.

Yo quisiera decir que esto no exime todo lo demás que se ha dicho, pero que sí acredita que el servidor público al que se han referido en reiteradas ocasiones, ha solicitado por escrito el auxilio y el apoyo del Gobierno de la Ciudad a efecto de replantear la investigación de una unidad especializada que indague a profundidad el paradero del

adolescente de 16 años, José Rodrigo Trejo Mosqueda, desaparecido el 20 de julio, cuando trabajaba a bordo de un carro Golf, la atención rápida y digna a los familiares de la víctima, de manera emergente se cuente con una unidad especializada, etcétera.

Yo quisiera también recordar que el problema en Tláhuac no es de ahora del 2015, ya en el 2011 tuvimos registrado a la *mano con ojos* y con anterioridad tuvimos un problema muy severo en el que era Secretario de Seguridad Pública del Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard, fue removido de su cargo por el Presidente Vicente Fox.

Esto se debe y aquí en esta Tribuna insistentemente cuando hemos hablado de problemas de inseguridad en la ciudad, me he referido a colindancia con un Estado, otrora un Estado que era tranquilo, que era pacífico, que era el Estado de Morelos y que tanto un gobierno de Acción Nacional como el actual Gobierno del PRD, se han enfrentado a una encarnizada lucha del crimen organizado en contra del propio gobierno, en contra de las instituciones de gobierno como es los militares, la Marina, la Policía Federal y qué decir de en contra de los habitantes del Estado de Morelos y esa colindancia a través del famoso Corredor de Huitzilac, que sirve para ocultar desde los crímenes de Huerta hasta crímenes de la guerra sucia de México, ha servido para que se adentren a tierra de Tláhuac este tipo de organizaciones.

Veamos todo en la integralidad, no dejemos solos a los pobladores de Tláhuac ahora en un proceso que su servidor ve complicado, que va a ser la guerra entre los propios lugartenientes de esta organización criminal.

EL C. PRESIDENTE.- Tiempo, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Es cuanto, Presidente.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, diputado Raúl Flores?

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)* Por el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Por el mismo tema? Ya está enlistado.

Diputado López Campa, tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos.

Después del diputado López Campa ya se encuentra enlistado el diputado Raúl Flores y después el diputado Xavier López Adame.

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- Con la venia del Presidente.

Amigas y amigos de los medios, compañeras y compañeros de esta Comisión Permanente:

Los datos y fechas que nos ha dado a conocer en esta tribuna el diputado Iván Texta son irrefutables. Yo creo que aquí no se trata de partidos sino de personas. Las personas son honestas hasta el día que quieren y una persona corrompe o se deja corromper por el crimen organizado cuando así le conviene a sus intereses económicos o políticos.

Por eso Movimiento Ciudadano va a avalar y a apoyar la propuesta que ha hecho aquí el diputado Iván Texta a nombre del grupo parlamentario del PRD, porque tenemos qué arrancar de raíz cualquier sospecha que priva en la opinión pública de la Ciudad de México acerca de este cartel.

Ya se venía hablando del Cartel de Tláhuac desde hace algunos años. Pobladores de las delegaciones del sur, de Milpa Alta y de Xochimilco, venían denunciando que operaban impunemente desde Tláhuac estos grupos, y desde luego aprovechando la vecindad con el Estado de Morelos, hasta se ha llegado a señalar que en Morelos hay guerrilla, que es diferente al crimen organizado.

Tal vez a los colombianos al final les da lo mismo que les digan que una cosa es la guerrilla y otra cosa es el crimen organizado porque se confunden en un momento dado por los intereses económicos, y en Colombia se combatió de raíz, han puesto como ejemplo a nivel latinoamericano las acciones de los gobiernos colombianos qué hicieron para bajar sensiblemente el crimen organizado en aquel hermano país sudamericano.

Qué ver de lo que pasó en España con este Juez Garzón, que no ha tenido ni nunca tuvo temor por su vida para enviar a la cárcel incluso a delincuentes que llegaron a operar aquí en México, lo hizo el Juez Garzón en España, y también en Italia la acción de estos jueces que se llamo *manipulita*, *manos limpias*, y acabaron destituyendo al Congreso de Italia, a los Senadores, al Senado, a los Jueces, acabaron destituyendo al Presidente Giulio Andreotti por tener contactos, ramificaciones con el crimen organizado.

Movimiento Ciudadano hace un llamado al Delegado de Milpa Alta, a Rigoberto Salgado y a su hermano, para que se pongan a disposición de las autoridades y faciliten la investigación de la PGR, de la SEIDO y de todas las demás dependencias del Gobierno Federal y desde luego de las autoridades competentes de la Ciudad de México.

Tenemos qué asumir una posición muy firme ante la opinión pública no solamente de la capital del país sino de toda Latinoamérica, de que la Asamblea Legislativa no va a asumir ninguna actitud tolerante hacia cualquier tipo de autoridad, emane del partido que sea, que se le vincule con los nexos del crimen organizado.

Aquí lamentablemente yo no soy juez para saber si Rigoberto es o no culpable, el delegado de MORENA de Tláhuac, pero lo cierto es que los habitantes de Milpa Alta y los habitantes de Xochimilco están señalando que todos los criminales que operan en sus delegaciones han salido de allí de Tláhuac, esto es un reclamo generalizado.

Tenemos qué buscar la manera de que avancen las investigaciones y si se tienen qué deslindar responsabilidades que se haga, y que esta Asamblea asuma su responsabilidad para que no sólo hoy estemos solicitando a las autoridades competentes lo correspondiente.

También no coincido con el diputado Alfonso Suárez del Real en que cualquier reunión sea secreta. Esto no amerita ni por la seguridad del delegado ni de su familia ni del hermano ni de nosotros. Nosotros tenemos que hacer las cosas transparentes, la opinión pública exige transparencia.

Presumimos que tenemos un parlamento abierto, tenemos que hacer sesiones abiertas, no secretas, más tratándose de esto que es un iceberg, apenas estamos viendo la punta. No tenemos por qué tener temor ni mucho menos pensar que a los habitantes de Tláhuac los estamos dejando ahí solo y abandonados, en medio de una guerra intestina a ver quién se queda con el cargo de *El Ojos*.

Yo creo que lo que tenemos que asumir precisamente es con transparencia, con sesiones públicas y sí solicitar al delegado que se ponga a disposición de las autoridades para que investiguen a fondo.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Suárez del Real, por alusiones hasta 5 minutos.

Diputado Espina.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Se va a enlistar por el mismo tema.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señor Presidente.

Agradeciendo sobre todo la gentileza de estar tomándome en cuenta.

Con muchísimo respeto a mi buen amigo Armando López Velarde y Campa, cuando yo hablo y digo sesiones secretas es porque existe dentro de nuestro esquema parlamentario, y no es porque rehuíamos a la publicidad.

Los temas de seguridad interior y de seguridad nacional requieren de un tratamiento especial, y una reunión secreta de un parlamento, usted lo sabe porque tiene mucha experiencia en el ámbito parlamentario en Europa, obliga en automático a que se elija un portavoz que va a comunicar inmediatamente, concluyendo la sesión, cuáles son los términos en lo que se le va a informar a la población de lo que se haga. Eso me parece que es fundamental. Son sesiones cerradas lo que estamos pidiendo, está contemplado por el procedimiento.

Simple y llanamente recuerdo que cuando el Presidente diputado Corchado hizo la propuesta en materia de seguridad de la reunión, se acordó que fuese sesión cerrada en una Comisión, que es la Comisión de Seguridad Pública exactamente. Es el mismo procedimiento. ¿Por qué? Porque es el mismo tema, es materia de seguridad lo que se le va a preguntar al Jefe Delegacional según queda entendido.

La parte judicial ya he dicho yo que el Procurador ha informado que no cuenta con alguna denuncia presentada en su momento, pero que está a la espera de que la autoridad Federal pudiese emitir alguna solicitud a ese respecto.

Ninguna de las dos vamos a rehuir. Ninguna de las dos. No es que queramos ocultar nada. Simple y llanamente darle el tratamiento a este tema tan delicado como se debe y como amerita.

Yo diría que vamos a hablar mucho durante el día de hoy sobre este tema, pero agradezco que lo estemos haciendo de manera responsable y comedida. No es cómodo, pero también tenemos que ser muy puntuales de qué es lo que se requiere hacer en cada caso que le toca a cada quién y por eso volvemos a insistir que bueno sería que en esa reunión ya aprobada con el Secretario de Seguridad Pública y el Procurador este tema en particular, también lo abordemos de manera puntual.

Si hay cooptación o reconfiguración de la autoridad en una delegación en particular o se percibe como nosotros desde el Ejército en el 2011, percibimos en Tláhuac con *La Mano con Ojos*, que era un punto rojo que alertamos a la autoridad capitalina en su momento para aplicar una serie de acciones que en su momento sí tomó el Gobierno de Marcelo Ebrard, porque nos consta por los informes al respecto.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Tiene el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, el diputado Raúl Flores que se encontraba enlistado.

Me voy a permitir decirle los diputados en listados, en este momento hará uso de la Tribuna el diputado Raúl Flores, continuará el diputado Xavier Adame, después el diputado Espina y un servidor, me voy a poner hasta el final.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- Con su venia diputado Presidente, gracias.

Entiendo que el tema suscita mucha expectativa y también qué bueno que se ventilen los temas aquí en la Asamblea Legislativa.

Primero que nada llama la atención cómo se aplican raseros distintos para problemas similares. Esto es escucho aquí que se apela por una serie de argumentaciones a reuniones cerradas. Yo he visto que se ha criticado una y otra vez por parte del grupo parlamentario de MORENA que la Comisión de Gobierno mantenga este tipo de reuniones. Entonces o somos parlamento abierto no somos parlamento abierto.

Segundo. Es también de notarse cómo ha aprovechado la opinión pública, ahorita escucho con atención el caso que se presenta aquí, el caso de Ciudad Juárez y lo que se decía en su momento, pero lo que he escuchado por lo menos del ausente coordinador de MORENA, por cierto sólo tres diputados de MORENA para un tema tan importante, es notoria la falta de asistencia de los diputados de MORENA para defender a su Jefe Delegacional y he escuchado a Cravioto y al presidente de MORENA en la Ciudad de México, Martí Batres, que han aprovechado esta circunstancia para sembrar en la opinión pública la idea de que está fuera de control el tema de la seguridad en la Ciudad de México.

Si nos remontamos a los históricos de la ciudad, en la Ciudad de México, vamos a ver cosas sorprendentes. Sólo dejaré aquí un indicador que revela que el tema de secuestros, que es uno de los principales indicadores de delincuencia organizada que estaba 3 a 1 en el tiempo de López Obrador, 3 a 1.

Sí es importante que se ventilen estos temas porque no se ventilan, hay un silencio cómplice en el caso y vuelvo a traer aquí porque es muy importante la figura de López Obrador.

López Obrador fue como ha sido de cada uno de los jefes delegacionales de MORENA, ha sido el aval. Finalmente todos sabemos que para llegar al poder o a las diputaciones,

han utilizado todas y cada uno la figura de López Obrador, inclusive cuestionablemente en materia electoral, no hay uno solo y ahora vemos en otras precampañas que se están generando ilegalmente y también como caja china como lo estamos viendo en las reuniones que están sosteniendo hoy en la mañana, porque saben utilizar la caja china, esto es los medios de distracción, hemos visto que todos llegan amparados bajo el resguardo de Andrés Manuel López Obrador y Andrés Manuel López Obrador, compañeras y compañeros, no ha dicho ni media palabra acerca de este personaje, Rigoberto Salgado, que él avaló y del cual dijo que los habitantes de Tláhuac podían estar seguros.

El es el aval de cada una y cada uno, así como lo hizo con Eva Cadena en su momento y fue el aval y dijo que esa señora no tenía mácula a pesar de lo que le gritaban y así lo ha hecho con el infeliz que le robó la Presidencia al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel Bartlett Díaz.

Más allá, el tema del narcotráfico es un tema del cual López Obrador ha sabido puntualmente deslizarse. Con toda la opinión pública que tiene este personaje, nunca y los reto a que me digan si alguna vez ha referido a un cártel por su nombre, si alguna vez ha referido el nombre de un jefe de la delincuencia organizada; se ha asegurado un paso franco por todo el país. Quienes hemos recorrido el país, sabemos que es muy difícil transitar por el país sin llevar o sin someterse a un altercado, sobre todo cuando uno lleva un mensaje político.

Me tocó vivirlo en la campaña que hicimos para la Presidencia del PRD con Alejandro Encinas, me tocó vivirlo en carne propia, y nunca he sabido que haya ningún problema para este personaje.

Hay en esta omisión verdaderamente algo que llama la atención, porque también se diluye otro de los argumentos principales que ha argumentado, con *Ciro Gómez Leyva* dijo: *Basta con que llegue un gobernante para que las cosas se diluyan, un gobernante de MORENA*, en este caso él se personalizaba a sí mismo. No basta, la simpleza del argumento ofende la inteligencia, compañeras y compañeros.

Las omisiones de las cuales vamos a seguir hablando a lo largo de esta sesión son más que evidentes. La insensibilidad de Rigoberto Salgado le viene de su propio dirigente nacional, le viene de su propio dirigente estatal al que se le ve una y otra vez atacando al doctor Mancera, pero no se le vio defendiendo a las madres de los desaparecidos en Tláhuac, no se le vio en esa circunstancia.

Ya sabemos que no le interesa la infancia, ya sabemos que no le interesan los niños, ya sabemos que no le interesa eso. Les interesa obtener el poder a como dé lugar y por los medios que sean necesarios.

Sí quiero llamar poderosamente la atención. Si se va a llamar a cualquier reunión en materia de seguridad, primero hay que ir con las cosas bien claras. Primero, yo no me sentaría en una reunión para acordar la seguridad o el esquema de seguridad de esta ciudad con Rigoberto Salgado, porque nada tiene que hacer, porque nada hizo en su momento.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Suárez del Real?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Por alusiones de partido.

EL C. PRESIDENTE.- Por alusiones, hasta 5 minutos.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, diputado Texta?

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- *(Desde su curul)* Si me permite hacerle una pregunta al orador ya que va a volver a subir.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Todavía no comienzo. Ya llegué, adelante.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- *(Desde su curul)* ¿Sí, puedo hacerla, es de su exposición anterior?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- *(Desde su curul)* Usted nos habló que pedía que se podría suspender, bueno, aplicar el decreto ejecutivo con las iniciativas de ley de seguridad interior. ¿Eso es lo que solicitó en su anterior intervención?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- No le escuché muy claramente.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- *(Desde su curul)* Sí, usted pidió un estado de exención y que se aplicara la ley de seguridad interior en su intervención anterior. ¿Sí?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Yo he hablado de la necesidad de fortalecer la seguridad interior, es cierto, lo he hecho en varias de mis intervenciones.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- *(Desde su curul)* ¿Me permite hacerle una pregunta?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Cómo no.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- *(Desde su curul)* ¿Entonces usted sabe que si esto pasa son quitados los derechos humanos de la libertad de tránsito, de acuerdo al artículo 1, el derecho a ser privados de nuestra libertad, propiedades, posesiones o derechos sin mediante juicio, artículo 14, derecho a no ser molestados en nuestra persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento a lo escrito en la autoridad competente que funda y motiva causa legal de acuerdo al artículo 16 constitucional y derecho a no ser objeto de violencia por parte de ninguna autoridad pública. O sea, ¿usted estaría de acuerdo, bajo su intervención, que estos derechos que son derechos humanos, eso es lo que propone MORENA, se le quiten a la gente de Tláhuac?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- No.

Creo, diputado, que hay ahí una mala percepción. No estoy hablando de invocar el artículo 29 Constitucional, que es el del estado de excepción. El tema de la seguridad interior tiene otros carices. Usted sabe que en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados se debate sobre una ley reglamentaria al propio artículo 29 Constitucional, y usted sabe que precisamente, y tengo qué reconocerlo, que su partido ha sido uno de los grandes defensores de tener lo que se llama el control social en el hipotético caso en que se aplique el artículo 29 Constitucional.

Han tratado de darle vueltas a esta situación hablando de una Ley de Seguridad Interior, que poco tiene que ver con el término de seguridad interior, o sea, la seguridad nacional está conformada por dos componentes, es la seguridad pública y la seguridad interior, que se refiere a la estabilidad de las instituciones en un municipio o en un Estado.

Cuando yo me refiero a seguridad interior, y lo hago invocando un manifiesto de los juarenses, ellos hablan de esa seguridad interior, no de la que nos quieren vender ahora,

de que para seguridad interior necesitamos a las fuerzas armadas y la aplicabilidad del 29 Constitucional. No.

Acuérdense que yo aquí en Tribuna siempre he dicho que en esta ciudad el único ejército que puede aceptarse es el ejército social, el ejército de vecinas, que junto con la autoridad luchan por restituir la seguridad pública y por ende la seguridad interior, entendiéndola como la estabilidad de en este caso la delegación o, no es el caso, de la entidad soberana, que hoy se llama Ciudad de México.

De ninguna manera estoy invocando la aplicación del 29 Constitucional, que quede eso sí muy claro. No sé si con ello respondo y disipo una legítima duda, qué bueno que me da la oportunidad de decir que MORENA no va por ahí, va por buscar la estabilidad de las instituciones.

Ustedes refieren que nosotros no creemos en las instituciones. No, en lo que no creemos es en aquellas instituciones que han perdido el rumbo, esas dejaron de ser la institucionalidad, pero creemos que pueden ser rescatadas y rescatables por la acción de principios básicos de honestidad y de buen manejo.

Ahora bien, aquí creo que lo que, con muchísimo respeto, voy a hacer ya el uso de los 5 minutos.

EL C. PRESIDENTE.- Que comience a moverse el reloj.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Yo entiendo, pero no puedo compartir las expresiones del diputado Flores en esta Tribuna, pero quisiera yo decir que ni el licenciado López Obrador ni el licenciado Batres son servidores públicos o funcionarios públicos.

Dos, creo que de manera reiterada hemos expresado nosotros el tema relativo a estar en contra de cualquier proceso de corrupción, y narcotráfico es corrupción, eso no tiene vuelta de hoja. Cuando hablamos de narcotráfico está imbricada la corrupción como una de sus formas de cooptación y una de sus formas de actuar, la famosa ley plata o plomo es la que rige sus principios de relación tanto al interior de sus propios clanes u organizaciones como hacia el exterior, y eso contra la corrupción abiertamente hemos dicho que estamos en contra de cualquier acto de corrupción. Si éste es el caso, se acredita que es el caso, vamos a tomar las acciones partidarias que corresponden.

Yo quisiera volver a retomar lo que he traído a colación de habitantes de otras entidades de manera puntual, el partidizar, el enconar, el polemizar no ayuda a resolver el problema de fondo. Resolvamos el problema de fondo por seguridad, la seguridad es algo que a

todos nos une y trabajar a favor de la seguridad es una obligación de cualquier servidor público.

Yo concluiría diciendo eso, refrendo y reitero nuestro compromiso de trabajar sin distingo de colores por la seguridad de Tláhuac, la seguridad de la ciudad y la seguridad de la nación bajo un principio rector fundamental: No a la corrupción.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna el diputado Xavier López Adame. Adelante diputado, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- Con su venia diputado Presidente.

Sin ningún afán de partidizar este tema, tengo mi Módulo de Atención en la Delegación Tláhuac. Desde hace varios meses recibo constantemente denuncias ciudadanas precisamente por un tema de inseguridad pública que tiene relación por supuesto con el crimen organizado que ha operado en dicha Delegación.

Me parece que esto a diferencia de lo que han comentado otros de mis compañeros, ya no voy a aludir personalmente para no alargar este debate, no es un tema teórico, no es un tema de discutir qué teóricos o qué libros nos acercan más o nos alejan del punto de la seguridad pública; tampoco es un asunto sobre las facultades de seguridad pública de los delegados. Es un asunto puntual sobre información que ha salido en los medios, que implican o que pueden implicar al señor Delegado Rigoberto Salgado Vázquez, en relación con el crimen organizado que opera en la delegación.

Así que definitivamente no hay qué desviarnos del tema. El señor Delegado vino aquí, tomó protesta y juró guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México.

Me parece que en razón de eso pues tiene que venir a rendir cuentas, a responderle a los ciudadanos que llegan precisamente a los Módulos de los diputados que pueda responder ante estas imputaciones.

Quiero hacer una aclaración relevante. No existe en la Ley Orgánica ni en el Reglamento de sesiones de este Organismo Legislativo algo llamado *sesiones secretas*. Las sesiones son públicas o serán privadas.

El hecho de que sean privadas no significa que sean secretas o que no tenga que rendir a este Organismo Legislativo cuentas de lo que sucedió en dicha reunión, porque precisamente se tiene que resguardar un orden de lo que se dictaminó o se dijo ahí o no.

Entonces el argumento de quien nos presidido en la palabra sobre una posible reunión que en todo caso sería privada sobre seguridad, no tiene razón de ser. Precisamente porque lo que estamos pidiendo es una rendición pública de cuentas.

En segundo lugar, no hay facultades de este Organismo Legislativo ni de los diputados de conocer expedientes con información reservada. Si las hubiera, entonces también tendríamos que tener sanciones específicas por revelar este tipo de información. Entonces no vale si hubo un argumento de seguridad pública o de seguridad interior para no hacer de esta reunión de rendición de cuentas una sesión plenamente abierta o pública.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Adame. Tiene el uso de la tribuna el diputado Espina, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia diputado Presidente.

Hay qué remontarnos a un poquito de historia aquí en esta Asamblea. Hace aproximadamente un año celebré en la Comisión de Seguridad Pública unas reuniones de trabajo con los 16 delegados a la cual asistió el Delegado del que estamos hablando, y en realidad en ese tiempo se le advirtió que en su delegación era de las que tenía mayores índices delictivos. Nos comprometimos a trabajar juntos obviamente de la mano con la Secretaría, pero él en su área que es prevenir el delito a través de tener las calles con mejores servicios, lo cual vimos que no tuvo trascendencia.

Lo que sí estamos viendo aquí es que hay muchas denuncias sobre este delegado, inclusive estábamos viendo ahorita en *El Universal* que también lo acusan de andar extorsionando a gasolineros, que vecinos sí lo vinculan directamente con el crimen que había ahí, con este delincuente abatido, que inclusive convivían en fiestas. Estas son cosas que los vecinos dicen, no es un tema de partidos. Es un tema que simplemente lo están señalando a él directamente y por razones obvias mucha gente no ha denunciado y ahorita está saliendo a denunciar.

Entonces lo que le pedimos al señor Delegado en este caso que en un acto de congruencia debería de dejar su cargo, además no creo que le importe mucho la Delegación puesto que en meses pasados lo vimos haciendo campaña de la mano con Andrés Manuel López Obrador en Durango.

Entonces lo que pedimos aquí, si estamos hablando de tener funcionarios de primer nivel, que sean delegados de tiempo completo, porque en realidad este señor ahorita está vinculado con el crimen, con la persona que fue abatida, este delincuente y que las autoridades tanto en la Ciudad de México, como en la Marina hicieron su trabajo y que sigan los operativos, como vimos también el día ayer fueron detenidas otras personas con dinero que no han podido ver su procedencia. Exactamente, pedimos que Rigoberto Salgado renuncie por congruencia.

Esta Asamblea levanta la voz y también pedimos que de no ser así, porque el señor no lo quiere hacer, que venga a comparecer ante este órgano de gobierno como se le ha solicitado.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- Diputado, permítame un momento por favor.

¿Con qué objeto, diputado Suárez?

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Simple y llanamente, nos queda muy claro que la comunidad está pidiendo lo que está pidiendo, no es necesario soliviantar el orden de la galería, por lo cual solicito su amable intervención. Nos queda muy claro, la foto ya la tienen los medios, entonces retirar la manta para no distraer al orador que está hablando de cosas muy interesantes.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el Reglamento, el artículo 112, las personas que asistan a galerías, no tomarán parte de los debates en ninguna clase de demostración. Por favor pido a Resguardo que guarden la manta. Muchas gracias.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.- Hacemos un enérgico llamado al delegado y le pedimos por favor que renuncie en este sentido, dadas todas las acusaciones que hay, todas las imputaciones directamente de vecinos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer uso de la palabra, el diputado Luis Alberto Corchado, lo tiene hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Con su venia, diputado Presidente.

En múltiples ocasiones ha sido nombrado o mencionado el punto de acuerdo que presentamos hace 3 sesiones, que fue votado apenas en la sesión pasada, donde pedíamos o pedimos y esta Plenaria autorizó, una reunión privada y recalco la palabra privada con el gabinete de Seguridad.

Las reuniones privadas sí están contempladas en la reglamentación y se pidió en su momento y así se convino con todas las fuerzas, toda vez que se iban a tratar temas de estrategia de seguridad, se justificaba el tema de la privada, pero como bien mencionaban, privada no significa oculta ni secreta. Eso sí quiero ser muy enfático.

En el caso del punto de acuerdo para no olvidar, lo que está pidiendo el diputado Iván Texta, tiene qué ver con rendición de cuentas. En la rendición de cuentas en lo particular si no comparto que tuviese que haber privacidad o secrecía, la rendición de cuentas es pública y abierta.

En este caso la petición también del punto de acuerdo del diputado Texta, tiene qué ver con rendición de cuentas no con un tema de estrategia, por eso sí voy a tener que apoyar el punto de acuerdo, quiero ser muy enfático.

En los otros dos puntos que tienen que ver en cuanto a que si es responsable o no, como legisladores tenemos que ser muy responsable. Yo en lo particular no voy a hacer un tema de juicio porque no está en mí hacer el juicio, pero sí puedo señalar lo siguiente.

Nueva Alianza siempre ha creído en las instituciones, las instituciones sirven a los hombres, no los hombres se sirven de las instituciones. Si alguien de una acción personal daña a una institución, obviamente se tienen qué tomar medidas. En ese sentido no tengo pruebas, no tenemos pruebas fehacientes más allá de las periodísticas que sin lugar a dudas muchas de ellas son muy profesionales y son dignas de tomar en cuenta, creo que sí sería necesario que el Delegado solicitara licencia, no puede renunciar, recordemos que los cargos de elección son irrenunciables, pero sí existe la figura de pedir licencia.

Yo creo que en ese sentido si el Delegado, porque desafortunadamente nos referimos a él como Delegado y lo que está dañando es la figura institucional de las delegaciones o de la figura institucional del Delegado. Por eso sí sería conveniente que pidiera licencia momentánea para poder ayudar a esclarecer esto, para no dañar a la institución. La institución sobre todo debe de prevalecer.

Creo que en ese sentido sería bueno que lo reflexionara, que no dañara la institución delegacional, que no dañar incluso, y me atrevería a decirlo, su institución partidista,

porque también el dañarse un partido implica dañar a todos. También no debemos de perderlo de vista.

Los ciudadanos cuando hacen juicios no hablan de que si fue de un partido o si fue otro, hablan de manera general, pueden llegar a decir, y seguramente dirán *todos los Delegados son corruptos*, cosa que no es cierta; podrían decir los ciudadanos *todos los partidos son corruptos*, cosa que también no es cierta. Corruptas son las personas, no necesariamente las instituciones.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Suárez del Real?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Simple y llanamente para ratificar, hacer cambio en el sentido del voto y de manera muy breve el por qué vamos a hacerlo. Rectificación del sentido del voto.

EL C. PRESIDENTE.- No hay rectificación de hechos en asuntos de obvia y urgente resolución, diputado. Ya está en la *versión estenográfica* su participación.

Así que pediría más bien a la Secretaría poner en votación económica si es de aprobarse la discusión.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Entonces si me permite por el mismo tema, simple y llanamente para aclarar. Después de todo lo que he escuchado creo que es importante hablar sobre el mismo tema, de manera muy breve.

EL C. PRESIDENTE.- Pero no se registró previamente, ya se dictó la propuesta para la Secretaría, por favor, creo que ya está suficientemente discutido el tema.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que los puntos 19, 20, 33, 35 y 47 han sido retirados el orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar a Rigoberto Salgado Vázquez, Jefe Delegacional en Tláhuac, para que rinda un informe pormenorizado sobre las acciones que se han emprendido en materia de seguridad pública y prevención del delito y sobre la prestación de servicios de transporte en bicicletas adaptadas, todo esto debido a los actos suscitados con la detención de Felipe de Jesús Pérez Luna *El Ojos* el pasado 20 de julio en dicha demarcación, se concede el uso de la Tribuna al diputado Raúl Antonio Flores García, a nombre propio y de la diputada Elena Edith Segura Trejo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- Muchas gracias.

Con su venia, diputado Presidente.

Hago uso de nuevo de la Tribuna para presentar el siguiente punto de acuerdo a nombre de la diputada Elena Segura y su servidor, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, no sin antes dar la bienvenida a los comités vecinales y consejo de los pueblos de Tláhuac, a las organizaciones de bicitaxis representados por Ana María Pérez, y al ex coordinador de Santiago Zapotitlán, licenciado Rosalío Morales Ríos.

Decirles, compañeras y compañeros, primero a mí no me molesta que se hagan alusiones en general. Hemos tenido aquí grupos que han venido aquí de parte de MORENA y yo no he tenido la piel tan sensible como para decir no saquen las cartulinas, ellos mismos lo han hecho, y no veo por qué haya qué coartarles su derecho a expresarse.

La gobernabilidad, la seguridad y la protección a la ciudadanía, compañeras y compañeros, es una responsabilidad del Estado, se debe garantizar por todos los niveles de gobierno y está principalmente a cargo del Gobierno de la Ciudad, tarea en la cual contribuye esta Asamblea Legislativa y lo mismo deben hacer en forma conjunta los gobiernos delegacionales, sin importar el color o el partido político.

Es así como se ha mantenido desde el gobierno central, el Gobierno de la Ciudad, una visión integral, esto quiere decir se está dirigiendo a la ciudad y a la seguridad pública con la única finalidad de velar por las personas y su protección. No es obra de la casualidad sino una necesidad real y una obligación que las autoridades centrales y federales establezcan operativos para recuperar el espacio público de la ciudad cuando la autoridad delegacional o donde la autoridad delegacional ha sido omisa.

Lo que sucedió el pasado jueves 20 de julio del presente año en la delegación Tláhuac, en donde se logró la ubicación y el abatimiento de Felipe de Jesús Luna, *El Ojos*, se debió a 7 meses de trabajo, ahora sabemos, en coordinación de trabajo conjunto del Gobierno de la Ciudad, las entidades, con la Secretaría de Marina.

Existe una actuación frontal del Gobierno de la Ciudad de México, y es intolerable que Rigoberto Salgado Vázquez, Jefe Delegacional en Tláhuac, lejos de colaborar por lo menos a tranquilizar y dar mensajes de aliento a la población, acuse y califique de reaccionario el operativo implementado por las autoridades federales pero lo más preocupante es su nivel de desentendimiento de los problemas en su demarcación, en la que, esto es de atingencia directa, se ha establecido desgraciadamente una narcocultura.

Basta ver el Programa de Seguridad Pública que vino a rendir aquí Salgado cuando pidió presupuesto, pidió 124 mil pesos para el presupuesto de prevención del delito, con un esquema pobrísimo que sólo incluye senderos, y dice que las escuelas asuman la cultura de la paz, cuando se debe trabajar profundamente en el caso de Tláhuac sin duda en el ejido social, y sin duda esa es su responsabilidad.

No lo hemos visto a Rigoberto Salgado en ninguno de los hechos que han conmovido a la opinión pública en Tláhuac y, lo siento, pero hay qué decirlo claramente, cuando uno se compromete al gobierno tiene que estar ahí donde están los problemas, tiene que estar ahí donde surgen las inquietudes sociales, y es ahí donde no ha estado Rigoberto Salgado.

Los habitantes de la delegación han tenido qué ir a reclamar a actos de naturaleza política de promoción personal que emprendió con el líder de MORENA en la capital de la ciudad, con Martí Batres, Salgado, las madres, los familiares de los desaparecidos tuvieron que irrumpir en el acto de promoción para poder ser escuchados.

No había tenido la sensibilidad y no la tuvieron, las imágenes no mienten, el delegado prefirió encerrarse en un auto antes de tener un diálogo formal, y en una de estas reuniones cerradas les pidió que no hicieran denuncias, supuestamente para no poner en peligro la vida, pero la vida de las personas ya no la tiene que proteger de ese peligro porque hay jóvenes muertos, desaparecidos.

Aquí en las imágenes de *Uno TV*, Josué Trejo, desaparecido el 20 de julio del 2016, daba servicio de taxi en un carrito de golf; Angel desapareció en junio del 2016 y fue encontrado en este callejón, su madre por cierto desde muy tempranas horas estuvo yendo cotidianamente a la Delegación para ver si era posible que fuera atendida por

Rigoberto Salgado, y aquí también padres de familia que han pedido reiteradamente ser atendidos por Rigoberto Salgado.

Recordemos que durante su campaña, que por cierto contó con fuentes de financiamiento oscuras, Salgado no dudó en prometer un cambio y el tema de seguridad pública lo puso como prioritario. Entonces mencionando que se iban a atender los delitos de manera inmediata con los cuerpos de seguridad, porque se dice mucho que la seguridad compete y yo mismo lo pongo aquí en este punto, pero también es cierto que la delegación tiene posibilidades de contratar una seguridad por parte de la Policía Bancaria o por la Policía Auxiliar y tiene que responder también por esa contratación, cosa que por cierto Monreal ha sido muy escurridizo en asumir sus propias responsabilidades, lo saben hacer muy bien, escurrir las responsabilidades.

EL C. PRESIDENTE.- Concluya, diputado Flores.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- Según sus palabras, iba a ser el programa más agresivo de prevención del delito en la historia de la Delegación e incluso en la historia de todo el país, según sus palabras, pero la situación en Tláhuac indica todo lo contrario, igual que su intento nulo o fallido para evitar la inseguridad se agravara en su territorio.

Quiero solamente llamar la atención, yo quiero extenderme y ruego su atención por favor y comprensión, diputado Presidente, para hablar por las víctimas, por aquellos padres que no han sido escuchados. Queremos ser el vínculo para que sean escuchados, para que puedan estar aquí, lo digo con mucho respeto, no lo digo y lo digo claramente con una intención de ninguna forma de capitalizar, es una cosa que sí ya en Tláhuac no tuvieron esta atención, que esta Asamblea Legislativa sea sensible y podamos servir de vínculo para poder encontrar a sus familiares y lo que les pasó.

Paso a dar puntual lectura a lo que ya es el punto de acuerdo, no sin antes mencionar que mi compañera hace un año, mi compañera Francis Pirín, ya puso el tema en perspectiva, el tema de los bici taxis, que es diferente de los moto taxis, cosa que conocen muy bien. Aquí está la firma del profesor Raymundo Martínez Vite, hoy diputado de esta Legislatura y que conocen perfectamente cuál es la regulación y que estuvieron todo el tiempo a favor de la proliferación de moto taxis y carritos de golf en la Delegación.

Exhortamos a Rigoberto Salgado Vázquez, Jefe Delegacional en Tláhuac, para que rinda un informe pormenorizado sobre las acciones que se han emprendido en materia de seguridad pública y prevención del delito, así también sobre la prestación de servicios de transporte de bicicletas adaptadas a transporte de pasajeros biciclo taxis, todo esto

debido a los actos suscitados con la detención de Felipe de Jesús Luna, *El Ojos*, el pasado 20 de julio en dicha demarcación.

Segundo. Exhortamos a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México para que brinde las atenciones necesarias a las familias de los jóvenes desaparecidos ante tales hechos suscitados.

Tercero. Exhortamos a la Dirección General de Seguimiento y Evaluación Territorial del Gobierno de la Ciudad de México, responsables del Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, para que informen de las acciones y seguimiento con la población ante la nula sensibilidad de las autoridades a lo acontecido en la demarcación.

Le ofrezco una disculpa diputado Presidente y es cuanto. Muchas gracias por el apoyo a este punto.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Raúl Antonio Flores García se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Suárez del Real, hasta por 10 minutos por el mismo tema.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- La claridad de los resolutivos del punto de acuerdo no dan lugar a duda y por eso estamos votando a favor, porque sí estamos totalmente de acuerdo en la comparecencia bajo estos términos que se están expresando allí.

Hago las siguientes precisiones. Aquí no estamos defendiendo más que a la legalidad y la instauración de la seguridad en una demarcación y estamos también solicitando de manera puntual que reconozcamos que en primer término, lo que se acaba aquí de exhibir del diputado Martínez Vite, creo que a lo largo de su vida pública, nunca ha sido

citado por la Contraloría para responder ante alguna sospecha de comisión de alguna anomalía.

Junto con nuestra compañera Francis Pirín, que en efecto es una experta en la Dirección General de Transporte Público, ella precisamente hace unos días comentaba de hacer el exhorto de la urgente necesidad ya de emitir el reglamento para bicitaxis y que las mototaxis y los carritos del golf en efecto no están contemplados en un momento dado, pero que cuando se presenta el fenómeno hay que recordar que cuando era Secretaría de Transporte y Vialidad se trataba de generar la manera de por lo menos controlar algo que estaba apareciendo y que aparece por la necesidad o sea, ese tipo de transporte surge ante la ausencia o la imposibilidad del Estado o de los particulares para poder ofrecer un servicio acorde a las necesidades propias de cierta región.

Creo que eso tendríamos que verlo desde esa otra óptica y con el concurso de los habitantes de Tláhuac, con el concurso de quienes sí necesitan ese tipo de transporte, por qué lo necesitan, pero cuáles son las reglas que ellos mismos puedan proponer para que esto sea una corresponsabilidad entre el usuario, el permisionario y el propio Gobierno con toda claridad.

Volvemos a insistir que es cierto que se puede contratar policía, que es cierto que se puede tener el recurso, pero yo ahí sí le concedo al diputado Flores toda la autoridad moral, porque me consta que él y yo sí acudíamos a cualquier incidente, fuese el tipo de incidente que ocurriese, llámese incendio, llámese derrumbe, llámese inundación, caída de árbol, llámese situaciones de crimen como los que me tocó a mí vivir en Tepito. Sin embargo, hay gente que tiene ese talante, que tiene esa convicción de que la presencia de la autoridad debe de estar en donde se requiere en los momentos de crisis, hay otras personas que consideran que hay que enviar a las personas que sí saben para no obstaculizar.

Qué bueno que los citemos en la comparecencia, que en efecto la diputada Segura solicitó, se dirimirán todas estas cuestiones que ha expuesto el diputado Flores aquí y volveremos una vez más al tema de que al no haber un gabinete de seguridad que funcione de manera cotidiana en todas las UPC, al haber perdido esa política pública, nos lleva a este tipo de actitudes que obviamente para quienes sí estuvimos acostumbrados a las reuniones matutinas, a estar trabajando en la UPC que nos correspondía, a estar reportando día con día a la Jefatura de Gobierno, al encontrarse en ese gabinete con todos los Secretarios y con todas las instancias inherentes al gobierno y tomar decisiones cotidianas, primero fue de contención y después ya de prevención, creo que es algo que

tendríamos qué volver a replantearnos para poder involucrar de forma cotidiana a los señores y señoras delegadas en la fracción, en el tramo de responsabilidad que les corresponde en este esquema de policía única, mando único, que tiene la Ciudad de México.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Flores?

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)* Por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 5 minutos tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- Con su venia, diputado Presidente.

Pareciera o dicho así, que es un tema de lo que llaman el estilo personal de gobernar. Yo lo que quiero llamar la atención es que cuando uno se compromete a una función tan grave como la de gobierno, dedica su tiempo a esa función, quiero decir en sus diferentes características, hay efectivamente quien tiene más proactividad, quien no.

Haciendo un recorrido por las redes sociales del Jefe Delegacional no pude encontrar una sola reunión de coordinación de seguridad pública, una sola. Eso no tiene qué ver con el estilo personal de gobernar, eso tiene que ver con incumplir su obligación, tiene que ver con no dar seguimiento, porque qué fácil decir solamente que la Procuraduría debe actuar, que la Secretaría de Seguridad Pública debe actuar, es parte del hecho de ser Jefe Delegacional ser la voz de los vecinos, ser el representante, es la primera autoridad, la autoridad de contacto.

Entonces no es que, por decirlo de una manera muy coloquial, que a uno le gusten los trancazos y vaya a donde hay mitote, no se trata de simplificar las cosas de esa manera. Se trata de ir a confortar, de ir como autoridad a hacer ver que está uno con la preocupación sobre lo que le está ocurriendo a la ciudadanía.

Aquí lo que tenemos son, ahorita por ejemplo, un fenómeno de promoción personal que le quita tiempo a la administración pública, son Delegados en otras entidades del país, aquí por cierto Durango, hablando de esto, lo que sí no hay videos de Rigoberto o de Monreal o de Sheinbaum acudiendo cuando hay un incendio, cuando hay una inundación, de eso no hay videos, pero sí hay videos de este Salgado acudiendo a la campaña de Durango,

así como hay videos del minero adinerado de Sonora, y taurino por cierto, apoyado por el coordinador de los diputados de MORENA, de eso sí hay videos.

De lo que no tenemos la certeza, y hay video del, vuelvo a insistir, del Jefe Delegacional en un acto de promoción partidista con las madres de familia, con el líder de su partido, y sin respuestas, de eso sí hay constancia.

Entonces, no quiero de verdad, y no voy a permitir que mi punto sirva para un falso debate. Aquí tenemos un problema severo de omisión, inclusive ya sé que se va a argumentar las reuniones, él mismo lo dijo en la mañana, Salgada, las reuniones con la Secretaria de Gobierno. En las reuniones con la Secretaria de Gobierno de lo único que habló fue de robo a transeúnte y de robo a transporte público, de lo único que habló, ahí están los testimonios, sus propias redes sociales y nunca profundizó sobre los temas que le estaban demandando los vecinos de su demarcación, porque es lo que menos le interesa, lo que le interesa es estar haciendo grilla, están bien con los poderosos, que los poderosos aquí se dirimen entre aquellos que controlan la política y aquellos que controlan ilegalmente las calles.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ha pedido el uso de la palabra el diputado Gabriel Corchado. Adelante por favor por el mismo tema.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Gracias, Presidente.

En mi posicionamiento del punto anterior hacía mención sobre el respeto a las instituciones y sobre cómo las instituciones a veces tuercen el camino pero no por ellas, sino por las personas, y a las instituciones también hay que ponerlas a trabajar para que nos ayuden a dirimir y solucionar este tipo de circunstancias.

La participación sería solicitándole al diputado Raúl Flores nos pudiese o pudiese contemplar que en este punto de acuerdo también se solicitara que la Contraloría de la ciudad iniciara una recopilación o investigación al respecto, sobre todo para que, como bien lo han mencionado quienes han hecho en uso de la Tribuna, no quede nada más en un discurso mediático, porque creo que esa no es la intención de ninguno de nosotros, sino que institucionalmente pongamos a funcionar toda la maquinaria que tiene la Ciudad de México a razón de sacar la verdad.

Yo creo que en ese sentido sí sería importante que esta proposición también llevara solicitando a la Contraloría que hiciera la averiguación respectiva, en aras de tener toda la información, no solamente la que presenta el Jefe Delegacional sino ya tenerla validada

por la propia Contraloría, y pasemos nada más de lo declarativo a ya tener elementos más en firme para tomar alguna resolución, como lo he mencionado, sin prejuzgar.

Muchas gracias. Sería cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Raúl Flores: ¿Acepta la modificación planteada por el diputado Corchado?

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)* Sí, claro, me parece correcto. Debe haber una auditoría de gestión y de legalidad e inclusive saber si se ha invertido el presupuesto participativo y qué volumen del mismo, en fin todos los datos, estoy de acuerdo y por supuesto que lo adicionamos, diputado Corchado. Le agradezco la adición.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Abril Trujillo: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- *(Desde su curul)* Para ver si por su conducto me permite el diputado Flores suscribirme a su punto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted? Diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)* Sí, claro.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión con la modificación propuesta por el diputado Corchado.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración con las modificaciones mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto 34 ha sido retirado del orden del día. Asimismo se hace de su conocimiento que el punto 31 se intercambia con el 41.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se realiza una atenta solicitud a los Gobernadores de los Estados, se concede el uso de la Tribuna al diputado

José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia señor Presidente.

A nombre del grupo parlamentario de MORENA vengo a presentar este punto de acuerdo mediante el cual solicitamos una serie de resolutivos que me voy a permitir leer.

Ruego a usted instruya a Secretaria Técnica que integre el documento que se ha hecho llegar al respecto de que conste en el Diario de los Debates.

Lo que estamos solicitando tiene que ver con la seguridad y tiene que ver con la seguridad pública de toda la Ciudad. Estamos solicitando que se realice un atento y respetuoso exhorto a los señores Gobernadores de los Estados de Chihuahua, Veracruz, Guerrero y Michoacán, a efecto de poder devolver materialmente las patrullas que les fueron obsequiadas por parte del Gobierno de la Ciudad de México entendiendo que la Ciudad las necesita, que en este momento la Ciudad las requiere.

El segundo considerando sería que dado que el pasado día 12 de junio de este año se conformó una *Fuerza Policiaca Interestatal* que por cierto la Permanente del Congreso de la Unión va a haber de qué manera le brinda el sustento legal porque en este momento es un acuerdo, un pacto político, pero no tiene ese soporte legal que sé que están trabajando muy arduamente en ello y que probablemente hoy estén presentando la forma en cómo van a soportar a esta *Fuerza Policiaca Interestatal* que coadyuve en tareas de seguridad en aquellos municipios del país con altos índices actos delictivos.

En este contexto el Jefe de Gobierno de la Ciudad donó patrullas para tal fin. Entendemos la medida. No obstante dada la situación por la que atraviesa la Ciudad en materia de inseguridad, cuyos índices van en aumento, nuestro grupo parlamentario solicita de manera respetuosa puedan ser devueltas dichas patrullas a efecto de que sean utilizadas en los puntos críticos de esta Capital.

El tercer resolutivo dice que consideramos que la mejor contribución que por el momento pudieran hacer los gobiernos beneficiados con este donativo de la Ciudad, es devolver materialmente el favor a quien ahora las requiere con urgencia.

El cuarto, solicitamos se rinda un informe pormenorizado por parte del Secretario de Seguridad Pública a efecto de que asista ante esta Asamblea Legislativa para informarnos Cuántas patrullas están asignadas en la delegación Tláhuac, cuántos elementos y estados de fuerza están asignados a dicha demarcación, cuántas cámaras de seguridad

están funcionando efectivamente en el perímetro de Tláhuac, qué acciones de prevención del delito se han llevado a cabo en los dos últimos años en la delegación Tláhuac por parte de la Institución e informe si existe un reporte de módulos de seguridad que documenten indicios de operación de narcomenudeo y/o delincuencia organizada en la delegación Tláhuac; un informe acerca del número de veces que se reunió el Secretario de Seguridad Pública con el Jefe Delegacional de Tláhuac, si hubiese sido el caso y si el Secretario de Seguridad obtuvo alguna información específica de parte de sus elementos asignados a los perímetros que conforman la demarcación y qué acciones realizó al respecto; cuántas acciones de denuncias documentadas ante el Ministerio Público por narcomenudeo y homicidio doloso se tienen radicadas en las agencias de la ciudad relacionadas con la delegación Tláhuac.

Asimismo por último, informe sobre las solicitudes por escrito y cuál es el estatus de los oficios turnados por el Jefe Delegacional, dirigido en diversas fechas al Jefe de Gobierno de la ciudad, así como otras instancias, en donde se señalan hechos y solicitudes de alto impacto respecto a temas urgentes de seguridad.

Contamos con una carpeta en que se integran 27 oficios entre el 2015 y 2017 en el que el Jefe Delegacional solicita o informa o pide el apoyo de las instituciones del Gobierno de la Ciudad, particularmente de la Secretaría de Seguridad Pública para atender las denuncias que ha recabado de la propia comunidad de la propia población. Uno de estos oficios es al que me referí en una de mis anteriores intervenciones respecto a la desaparición de un chico de 19 años.

Por su atención, es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se turnará por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Esta Presidencia hace de su conocimiento que se intercambian en el orden de presentación el punto 22 con el 27 y el 23 con el 28.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Consejero Jurídico del Distrito Federal y al Director General de Registro Civil, para que de manera inmediata se dicten las medidas adecuadas con el fin de llevar a cabo las acciones necesarias en el ámbito de sus competencias para garantizar el cumplimiento de la ley y se asegure el carácter permanente de las actas del Registro Civil en todos los trámites de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María Eugenia Lozano Torres, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.- Con su permiso, Presidente.

Por economía parlamentaria solicito se inscriba íntegro el contenido del presente punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Aunque en la página de internet del Gobierno de la Ciudad en el apartado Catálogo Único de Trámites y Servicios se asienta con todas sus letras que las copias certificadas de nacimiento, matrimonio y defunción expedidas por la Oficina Central del Registro Civil del Distrito Federal tienen una vigencia permanente, es decir, que no pierden su vigencia ni su valor legal, a pesar del paso del tiempo hemos recibido numerosas denuncias ciudadanas relacionadas con la existencia de algunas dependencias públicas, centros escolares, instituciones financieras, empresas y oficinas privadas para gestionar algunos trámites mediante actas de nacimiento recientes solamente en algunos casos hasta de sólo 6 meses, lo cual no sólo es incorrecto sino ilegal.

También se están rechazando las actas a máquina de escribir, aquellas que son de 3 o 4 años atrás con el pretexto que están asentadas en formatos que ya no se utilizan.

En otros Estados las autoridades responsables han tenido qué tomar previsiones para garantizar la validez de un acta del Registro Civil sin importar su antigüedad, es el caso de Chihuahua, Michoacán y el Estado de Yucatán. Aquí mismo en la Ciudad de México el anterior Director General del Registro Civil en el Distrito Federal, Héctor Maldonado, declaró con motivo de quejas al respecto que era importante que se sepa que las actas de nacimiento que emite el Registro Civil no pierden su vigencia ni su valor legal a pesar del paso del tiempo, pero no ha sido suficiente puesto que en las políticas de algunas

instancias tanto oficiales como privadas siguen manteniendo la exigencia de las actas recientes para desahogar algunos trámites.

Es necesario evitar que esto continúe así, es decir, necesitamos que se cumpla con la ley sin excepciones y evitarles así a los habitantes de la Ciudad de México un gasto oneroso e innecesario a todas luces al margen de la ley.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Consejero Jurídico del Distrito Federal y al Director General del Registro Civil, para que de manera inmediata se dicten las medidas adecuadas con el fin de llevar a cabo las acciones necesarias en el ámbito de sus competencias para garantizar el cumplimiento de la ley y se asegure el carácter permanente de las actas del Registro Civil en todos los trámites de la Ciudad de México.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada María Eugenia Lozano Torres se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición

sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al ciudadano Secretario de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, así como a los integrantes del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres para reconocer la trayectoria y trascendencia de José Luis Cuevas, ordenando el traslado de sus cenizas a la Rotonda, como corresponde a un pintor y escultor de talla mundial como lo fue él, y sea reconocido como uno de los más destacados de nuestro país en el siglo XX, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María Eugenia Lozano Torres, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.- Con su venia, Presidente.

Por economía parlamentaria solicito se inscriba íntegro el contenido del presente punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Hay una pequeña observación, no es *se ordena* sino *se proponga* el traslado de los restos.

Inicio. El pasado lunes 3 de julio falleció uno de los máximos creadores plásticos de México en el siglo XX, el pintor y escultor José Luis Cuevas. Con la cálida oración *La Zona Rosa, porque es demasiado audaz para ser blanca y demasiado tímida para ser roja*, renombró el perímetro turístico que va del Paseo de la Reforma a la Avenida Chapultepec y de Florencia a Insurgentes en la colonia Juárez, que fue en los años 60 al 85 uno de los ejes principales de la vida social y cultural de la Ciudad de México.

Desafiante en su obra y personalidad, José Luis Cuevas, junto con un *no grupo*, como ellos mismos se autodenominaron, entre los que se encontraban Juan Soriano y Vicente Rojo, entre otros, formaron parte de la generación de la ruptura, y como uno de sus aportes sacaron a la pintura del cajón que se encontraba por reinventarse, romper protocolos y abrir nuevos caminos.

Su obra siempre desafiante nos ha mostrado el horror en su belleza más absoluta. Así entendemos su pelea por defender su obra del significado que pudiera ser usado como mensaje.

Cuevas afirmó: *El artista crea sus propios mitos y el más importante de estos es el mito de sí mismo.* En esa frase reconocemos la creación de la figura *Obscena, Siameses, El Autorretrato* de 1995, *El Secreto de Walter Raleigh* y *La Gigante*, entre otros.

Su obra ha recorrido el mundo en numerosas exposiciones y aquí en nuestro país ha sido presentado a lo largo y ancho de toda la República. Fue miembro vitalicio del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, en donde en un merecido homenaje refiriéndose a nuestra ciudad afirmó: *Amo a mi ciudad como sólo puede amarse una sola vez en la vida a esas esposas plagadas de defectos, pero a las que uno jamás traicionaría.* Continuó: *La ciudad está siempre conmigo, vive en mí, la llevo conmigo en mis viajes como cobijada debajo de mi camisa.*

Pintor, escultor, dibujante, cronista, escritor de cartas amorosas y sobre todo un reinventor de bellezas y horrores, quebrantador de formatos oficiales y burlón del estatus quo, García Ponce lo describió bien: *Mudo espía de la realidad de nuestro mundo, cuyo horror, cuyo carácter monstruoso y persecutorio sabe convertir en belleza dotándola del espíritu que parece haberse ausentado de ella mediante el imperio de la forma.* José Luis Cuevas se observa al mismo tiempo vorazmente a sí mismo.

Debido a la gran importancia que su vida y obra representa para nuestro, le solicito a esta honorable Asamblea Legislativa se someta a consideración el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Unico.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Enrique Peña Nieto, así como a los integrantes del Consejo Consultivo de la Ronda de los Personajes Ilustres, para reconocer la trayectoria, trascendencia de José Luis Cuevas y proponga el traslado de sus restos a la Rotonda como corresponde a un pintor y escultor de talla mundial como lo fue él, quien es reconocido como uno de los más destacados de nuestro país en el Siglo XX.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada María Eugenia Lozano Torres se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición en referencia se considera de

urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Titular del Organo Político Administrativo en Iztacalco, ciudadano Carlos Enrique Meraz Estrada, así como al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, ciudadano Hiram Almeida Estrada, a que investiguen en el marco de sus respectivas competencias la actuación u omisiones en que hayan incurrido los elementos y mandos que permitieron la agresión a diversos ciudadanos en el marco de la realización del Foro denominado *Charla por el Derecho al Agua y Contra el Abuso de las Inmobiliarias* a celebrarse el domingo 16 de julio del año 2017, mismo que fue abruptamente boicoteado por miembros y simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática en Iztacalco y por personas vinculadas a servidores públicos de la estructura burocrática de la Delegación Iztacalco, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia señor Presidente.

A nombre de la diputada Citlalli Hernández Mora, del grupo parlamentario de MORENA, vengo a presentar el siguiente punto de acuerdo de obvia y urgente resolución, cuyo contenido íntegro le ruego ordene se integre al Diario de los Debates.

Voy sobre los resolutivos.

El primero es exhortar al Jefe Delegacional en Iztacalco, al ciudadano Carlos Enrique Estrada Meraz, a que investigue en el marco de sus competencias la actuación y omisión en que hayan incurrido los elementos y mandos policíacos que permitieron la agresión a diversos ciudadanos en el marco de la realización del Foro denominado *Encuentro por el Derecho al Agua y Contra el Abuso de las Inmobiliarias*, que tuvo lugar el domingo 16 de julio del año en curso, mismo que fue abruptamente boicoteado por miembros y simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática en Iztacalco y por personas vinculadas a servidores públicos de la estructura burocrática de la delegación Iztacalco.

Asimismo se exhorta a cumplir y hacer cumplir a sus subordinados las disposiciones en materia de derechos humanos consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a que garanticen el goce y ejercicio de los derechos de libertad de expresión, reunión y manifestación de las ideas en la demarcación.

Segundo.- Se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, ciudadano Hiram Almeida Estrada, a que investigue en el marco de sus competencias la actuación y omisiones en que hayan incurrido los elementos y mandos policíacos que permitieron la agresión a diversos ciudadanos en el marco de la realización del foro denominado *Encuentro por el Derecho al Agua y Contra el Abuso de las Inmobiliarias*, que se llevó a cabo el 16 de julio del año en curso y que fue abruptamente boicoteado por miembros y simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática en Iztacalco y personas vinculadas a servidores públicos de la estructura burocrática de la delegación. Asimismo, se le exhorta a que gire instrucciones a quien corresponda a fin de que se analice la videograbación que registró las cámaras de seguridad que existen en el perímetro de la calle Sur 16 y Rojo Gómez, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, con el objeto de analizar a detalle actuación y omisión de mandos policíacos dados, dichas acciones contribuyeron a la escalada de violencia que en última instancia concluyó con agresiones a la ciudadanía que asistió al evento antes referido.

Tercero.- Se exhorta a todas las autoridades referidas en el presente punto de acuerdo a que en el ámbito de sus facultades garanticen la seguridad del periodista Miguel Ángel Salguero y la de quienes integran el equipo de *Iztacalco Noticias*, ante las amenazas contra su integridad, recibidas a consecuencia de la difusión de los hechos aquí narrados.

Creo que los resolutivos son más que explicativos de todo el punto de acuerdo y simple y llanamente solicitar se cumpla con lo dispuesto por el artículo 1° de nuestra Constitución Política que consagra los derechos humanos reconocidos por nosotros en el pacto, así

como tratados internacionales en particular los derechos políticos y sociales de los seres humanos.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se turnará por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Seguridad Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, acuerde con los 16 delegados de esta ciudad e instruya al Secretario de Seguridad Pública capitalino, licenciado Hiram Almeida Estrada, a efecto de garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de reunión y difusión de las ideas en los espacios públicos de dichas demarcaciones territoriales, a fin de evitar situaciones que pongan en riesgo la tranquilidad y seguridad de los convocantes y residentes de dichos espacios, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señor Presidente.

A nombre propio y del grupo parlamentario de MORENA vengo a presentar el siguiente punto de acuerdo con los siguientes resolutivos:

Solicitar respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, acuerde con los 16 Delegados de la ciudad e instruya al Secretario de Seguridad Pública Capitalino, al licenciado Hiram Almeida Estrada, a efecto de garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de reunión y difusión de las ideas en los

espacios públicos de dichas demarcaciones territoriales, a fin de evitar situaciones que pongan en riesgo la tranquilidad y seguridad de los convocantes y residentes de los espacios.

Yo estoy convencido de que las y los Jefes Delegacionales sin distingo de partidos tienen la convicción de garantizar los derechos políticos, sociales y culturales de sus gobernados; y yo creo que los incidentes que se han registrado en diversos espacios de diversas delegaciones, aún delegaciones que gobiernan compañeros de mi partido, son debido seguramente a una falta de coordinación, a una falta de diálogo constante y franco entre los diferentes actores políticos en cada una de las demarcaciones.

En aras a la paz y en aras a la armonía, en aras a garantizar los procesos que se vienen en puerta es por lo cual estamos haciendo este punto de acuerdo. Simple y llanamente recordar a todas y a todos los mandatarios tanto a nivel de la ciudad como a nivel delegacional, que uno de sus principales compromisos es respetar la garantía de reunión, la garantía de difusión de las ideas y los derechos políticos de los habitantes de la ciudad sin distingo de partidos.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Antes de poner a discusión la proposición, esta Presidencia se permite saludar al diputado federal Juan Fernando Rubio Quiroz, que nos acompaña en la sesión del día de hoy. Sea usted bienvenido.

Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefatura Delegacional en Xochimilco a efecto de que refuerce la operación del programa Manejo Integral y Control del Muérdago en esa demarcación territorial, se concede el uso de la tribuna a la diputada María Eugenia Lozano Torres, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.- Con su venia, Presidente.

Solicito sea inscrito totalmente en el Diario de los Debates el presente punto de acuerdo por favor.

El 15 de noviembre del 2016 la diputada Juana María Juárez presentó un punto de acuerdo para exhortar a las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable Asamblea del Distrito Federal, con el fin de que dentro del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal correspondiente al 2017 se destinaran 6 millones 900 mil pesos dirigidos a que la Jefatura Delegacional de Xochimilco implementara un programa para el manejo integral y control del muérdago en esta demarcación territorial.

El punto de acuerdo de referencia fue considerado por las comisiones aludidas dentro del dictamen mediante el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2017.

Se debe tener en cuenta que el muérdago es una planta parásito que infesta los troncos y ramas de los árboles para obtener de ellos agua y sales minerales, porque son incapaces de obtenerlas directamente del suelo, por lo que bebe su savia y acaba secándolos en perjuicio del árbol que parasita.

Los árboles infectados dejan de crecer, dejan de dar frutos, quedan debilitados y propensos a ser atacados por otros agentes como insectos y hongos que reducen la capacidad fotosintética, su debilitamiento causa la muerte y deforestación, daña el suelo

de conservación creando una reacción en cadena con efectos negativos para el medio ambiente, ya que una de las principales funciones de los árboles es convertir el dióxido de carbono en oxígeno, consiguiendo la limpieza del aire que respiramos en esta ciudad.

Los ahuejotes crean un ambiente de protección al ecosistema de chinampas, retienen el suelo de las mismas y evitan la afectación de las heladas a los cultivos que en ella se practican.

En la zona chinampera de Xochimilco de esta ciudad existe una gran cantidad de árboles de diversas especies que están afectados por esta planta hemiparásita, en particular la población de ahuejotes y sauces, específicamente que el ahuejote es un árbol de hasta 15 metros de alto, con tronco recto, corteza gris muy agrietada, columna estrecha y follaje permanente.

Hasta noviembre del 2016 se estimaba que los árboles en la zona de Xochimilco estaban infectados en un 80%, considerando que actualmente podrían ser más de 100 mil ahuejotes con distintos niveles de parasitación derivado de la diseminación de esta semilla.

Las zonas más afectadas requieren de intervención urgente de las autoridades, y estas son ex ejido de Xochimilco, San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco, Santiago Tulyehualco.

Los recursos financieros solicitados se calcularon en base a la necesidad de operación del programa, el cual se encargará de implementar el personal especializado en el tema, las podas y el equipamiento necesario, que al año 2016 eran de 6 millones 900 mil pesos, toda vez que se entiende que dentro del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del 2017 se consideró el recurso necesario para operar el Programa para el Manejo Integral y Control del Muérdago y poder atender de manera urgente las acciones fitosanitarias que coadyuven a la preservación del suelo de conservación, así como la flora y la fauna.

La omisión en el diseño e instrumentación de un programa de manejo integral y control del muérdago representaría una vulneración a las especies arbóreas, ya que las expone al riesgo de la no sobrevivencia, elemento que a mediano plazo puede contribuir al colapso ambiental no sólo de Xochimilco sino de la Cuenca de México.

Por lo antes expuesto y con fundamento al Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se somete a la consideración de la

Diputación Permanente de esta Asamblea de manera respetuosa la siguiente proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución.

Único.- Se exhorta a la Jefatura Delegacional de Xochimilco refuerce la operación del *Programa Integral y Control del Muérdago* en esa demarcación.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada María Eugenia Lozano Torres se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Ciudad de México realice una auditoría al Sistema de Transporte Colectivo Metro, respecto del número de usuarios e ingresos por pasajes que recibe este órgano

descentralizado, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María Eugenia Lozano Torres, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

LA C. DIPUTADA MARIA EUGENIA LOZANO TORRES.- Con su venia Presidente.

La proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Ciudad de México realice una auditoría al Sistema de Transporte Colectivo Metro respecto del número de usuarios e ingresos por pasajes que recibe este órgano descentralizado.

En nombre de la diputada Aleida Alavez presento el siguiente punto de acuerdo con las siguientes consideraciones:

En la recta final del Gobierno de la Ciudad llaman mucho la atención las decisiones que se están tomando en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Desde el aumento del pasaje a cinco pesos y por el que se constituyó un Fideicomiso conocido como FIMETRO, del cual los usuarios han visto poco o nada de los beneficios anunciados con bombo y platillo, recursos que han sido comprometidos hasta el año 2030 por un monto superior a los 30 mil millones de pesos, estos recursos se han comprometido con diversas empresas constructoras y financieras sin que se haya informado a la Asamblea Legislativa de dichas decisiones.

La Asamblea Legislativa sólo es tomada en cuenta cuando debe aprobar modificaciones al contrato del Fideicomiso, como sucedió en diciembre pasado, para corregir cláusulas solicitadas por las empresas o por olvido de los directivos del Metro.

No obstante la opacidad anterior, el Director del Metro ha anunciado la conformación de un consejo consultivo en el que participarán expertos, tanto internos como externos así como representantes de las empresas. El servidor público afirmó que la conformación de este consejo sería para orientar las decisiones de los nuevos funcionarios y evitar que cometan errores en un transporte fundamental para la ciudad.

Esta decisión preocupa de manera alarmante, porque puede constituirse en un verdadero conflicto de intereses, ya que las empresas que integrarían dicho consejo podrían hacerlo sólo para que se aprueben sus gestiones de obra y financiera en el Metro.

Si la verdadera motivación fuera evitar ocurrencias en la gestión del Metro, surge la pregunta de por qué ese consejo no fue constituido antes de comprometer más de 30 mil millones de pesos del fideicomiso del Metro, y en cambio en la recta final de la actual administración, señalan que faltan recursos para atender goteras y otras tantas obras de mantenimiento en ese transporte.

De igual manera llama la atención los contratos que están cerrando y que pretenden trascender a otras administraciones, como es el caso de las tarjetas de prepago comprometidas con la empresa MasterCard.

Estamos en el límite de un conflicto de intereses y violaciones a las leyes administrativas. Por eso el Titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro nos debe aclarar por qué recibieron 4 millones de MasterCard para elaborar estudios sobre las tarjetas inteligentes, además si esta empresa debería excusarse de participar por existir conflicto de intereses. Ante hechos como estos, seguiremos insistiendo en que se realicen auditorías, que determinen el número de usuarios que ingresan al Metro y sobre estos contratos transexenales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Primero.- Se solicita a la Auditoría Superior de la Ciudad de México realice una auditoría al Sistema de Transporte Colectivo Metro, respecto del número de usuarios e ingresos por pasajes que recibe este órgano descentralizado.

Segundo.- Se solicita a la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro de manera respetuosa, que informe a esta Soberanía sobre las obras comprometidas y el financiamiento correspondiente con base al fideicomiso FINMETRO, así como de los avances para la integración del Consejo Consultivo de este órgano descentralizado.

Tercero.- Se solicita a la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro de manera respetuosa, informe a esta Soberanía sobre las aportaciones en número o en especie, aportadas por la empresa MasterCard, para la realización de estudios sobre la tarjeta inteligente.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada María Eugenia Lozano Torres, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se turnará por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad con opinión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del a Ciudad de México.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta a la Jefa Delegacional en Iztapalapa y al Comité de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias respeten el contenido de la determinación de utilidad pública y el decreto expropiatorio del inmueble ubicado en Avenida Tláhuac número 3448 Colonia Pueblo de Culhuacán Delegación Iztapalapa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2011 y 4 de octubre de 2011, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señor Presidente.

A nombre del diputado David Cervantes Peredo y del grupo parlamentario de MORENA, vengo aquí a presentar el siguiente punto de acuerdo de obvia y urgente resolución, acuerdo que consiste fundamentalmente en exhortar a la Jefa Delegacional en Iztapalapa y al Comité de Patrimonio Inmobiliario de nuestra ciudad para que en el ámbito de su competencia se respete el contenido de la determinación de utilidad pública y el decreto expropiatorio para el inmueble ubicado en avenida Tláhuac número 3448 colonia Pueblo de Culhuacán delegación Iztapalapa, misma que fue publicada en el Diario de la Federación el día 27 de julio del 2011 y 4 de octubre de ese mismo año. Asimismo se exhorta a la Jefa Delegacional en Iztapalapa para que en el ámbito de su competencia respete el estado que actualmente guarda el inmueble ubicado en la en avenida Tláhuac 3448 colonia Pueblo de Culhuacán delegación Iztapalapa, hasta en tanto se resuelvan los procedimientos y juicios legales que se encuentran pendientes.

Todos sabemos la importancia que para los pueblos de cualquier parte de nuestro país o de cualquier parte del mundo tienen los cementerios, los campos santos, los panteones, y aquí estamos precisamente hablando de un cementerio que los habitantes de ese pueblo originario refieren como un cementerio ancestral, un espacio que corresponde para ellos a la última morada de sus ancestros.

La posibilidad de la modificación del uso de este espacio a alguno diferente evidentemente resquebraja esa cohesión social que en torno a los panteones populares, a los panteones tradicionales se tiene.

Ocurre por ejemplo y de manera muy clara en el Pueblo de Xoco, en donde durante ceremonias de Días de Muertos, a pesar de que el pueblo como tal ha perdido esas características derivado del proyecto de modernización del área, el panteón reboza de familiares que acuden desde diferentes partes de la ciudad y de la República a rendir homenaje a sus muertos.

Aquí en las escalinatas hemos visto en innumerables ocasiones a este pueblo originario que lo único que pide es que se respete lo que ya el Diario Oficial de la Federación emitió con fecha 27 de julio del 2011 y el decreto relativo a la expropiación que la Secretaría de Gobernación ya hizo en su momento también del año 2011.

Por lo anterior, consideramos de obvia y urgente resolución el punto que estamos sometiendo a consideración de ustedes. Las tradiciones y sobre todo las tradiciones en torno a los familiares fallecidos ameritan el que se resuelva por obvia y urgente resolución.

Gracias. Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se turnará por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República, a la Oficialía Mayor y a la Secretaría de Seguridad Pública, ambas de la Ciudad de México, a que en el

ámbito de sus respectivas competencias verifiquen que los dispositivos electrónicos llamados TAG, que se venden en los accesos a los segundos pisos de Viaducto y Periférico, sean los originales y los vendedores que los expenden se encuentren debidamente identificados y autorizados, esto con el fin de proteger a los usuarios de los fraudes cometidos en su contra por la venta de dispositivos llamados pirata, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

En días recientes hemos podido leer en los principales medios de comunicación un fraude masivo que se está suscitando en donde están los tramos elevados de la Autopista Interurbana. Me refiero a la venta de TAG piratas que son un estafa que atenta contra la economía de quienes los adquieren, ya sea por desesperación ante el tráfico, cuestiones turísticas o simple interés de contar con este equipamiento en su vehículo.

Por lo anterior adicional y a lo comentado por un servidor a través de boletines circulados a los medios de comunicación, he encaminado una acción legislativa para erradicar estos abusos.

El crecimiento poblacional y la mancha urbana de la Ciudad de México han traído consigo verdaderos inconvenientes. El tema que resulta más sensible para los capitalinos, la movilidad. Por este motivo fue un reto encontrar la forma de contar con mejores vías de comunicación, vías que redujeran el tiempo de traslado, que fueran de buena calidad y también fueran seguras para los usuarios.

Con el paso del tiempo y tras muchos inconvenientes, la Ciudad de México cuenta hoy con alrededor de 58.3 kilómetros de carreteras elevadas que atraviesan diversas delegaciones, así como algunos municipios del Estado de México.

Los usuarios que viajan por los llamados segundos pisos de la Ciudad de México deben realizar un pago según la cantidad de kilómetros que recorrerán. Dentro de la Ciudad de México se pueden recorrer hasta 37 kilómetros, reduciendo el tiempo de traslado significativamente. Las tarifas de cobro van desde los 30 hasta los 55 pesos, que se pagan a través de un dispositivo electrónico recargable llamado TAG, el cual es vendido en distintas tiendas de autoservicio y de conveniencia, farmacias y en los accesos a las autopistas urbanas.

Los automovilistas que usan los segundos pisos de la Ciudad de México y cuentan con un sistema *Tag* para pagar las casetas de algunas carreteras conocen de las ineficiencias del sistema, por ejemplo si el de adelante no tiene crédito debe salir de la fila o si la propia tarjeta o tiene saldo suficiente el usuario mismo no tiene forma de conocer este dato y también se ve obligado a salir de la fila ocasionando un caos vial.

También llega a ocurrir que el lector no pueda leer el dispositivo electrónico o que incluso no se pueda dar o usar por las noches en algún caso o acceso particular. Además de estos inconvenientes los automovilistas en las últimas fechas se están viendo afectados por la venta de *Tag* piratas, que significa no sólo un fraude para el usuario sino también para la empresa que tiene concesionado este servicio, generando afectaciones en tiempo, dinero y molestias a los demás usuarios.

Por lo anterior le solicito su adhesión y aprobación a este proyecto de punto de acuerdo cuyo petitorio es el siguiente:

Punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República, a la Oficialía Mayor y a la Secretaría de Seguridad Pública, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias verifiquen que los dispositivos electrónicos llamados *Tag* que se venden en los accesos a los segundos pisos de Viaducto y Periférico sean los originales y los vendedores que los expenden estén debidamente identificados y autorizados, esto con el fin de proteger a los usuarios de los fraudes cometidos en su contra por la venta de dispositivos llamados pirata.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Aprovechando su benevolencia de poder hacerlo desde aquí en esta ocasión, por su apreciable conducto preguntarle primeramente al proponente si nos permite suscribir el punto de acuerdo.

En segundo término si no tendría inconveniente de que también la empresa que emite las tarjetas tenga su propio control para saber cuáles son las tarjetas reales.

Esto lo digo yo en función de que en el Sistema de Transporte Colectivo era lo que hacíamos. La empresa nos ayudaba en el filtro de saber cuáles eran las reales porque ellos tienen los mecanismos que la propia autoridad para poder saber cuál es pirata y cuál no lo es. O sea la empresa es coadyuvante en esta acción que tiene que hacer el Estado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Espina hay dos planteamientos, uno la adhesión del diputado Suárez del Real a su punto de acuerdo y otro que también se incluya a la empresa que emite los dispositivos.

Es aceptada.

Solicitan la suscripción la diputada Francis Irma Pirín Cigarrero y la diputada Abril Trujillo y a nombre de un servidor también solicitaríamos el adherirnos a su punto de acuerdo.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración con las modificaciones mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos 37, 42 y 43.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo a efecto de exhortar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, al Oficial Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, licenciado Jorge Silva Morales y al Director General del Servicio de Transporte Metrobús, ingeniero Guillermo Calderón Aguilera, para que rindan un informe pormenorizado de los ingresos recaudados con la celebración de los permisos administrativos temporales revocables a título oneroso, que permiten la explotación, comercialización, instalación y exhibición de anuncios publicitarios en las diferentes líneas del Metrobús, así como un desglose detallado de los conceptos y motivos en los que son empleados dichos ingresos, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA WENDY GONZALEZ URRUTIA.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

El presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución tienen la finalidad de exhortar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Oficial Mayor del Gobierno de la Ciudad de México y al Director General del Servicio de Transporte Metrobús, para que rindan un informe pormenorizado de los ingresos que se han recaudado con la celebración de los permisos administrativos temporales revocables a título oneroso que permiten la explotación, comercialización, instalación y exhibición de anuncios publicitarios en las diferentes líneas del Metrobús.

Datos de ONU Hábitat revelan que en México más de 81 millones de personas, el 72 por ciento del total, reside en sólo 384 ciudades, mayores a 15 mil habitantes, las cuales conforme al sistema urbano nacional. Estas concentraciones poblacionales se han convertido en un problema y un desafío para la movilidad de las personas.

A partir de una visión de movilidad urbana sustentable, las metrópolis de más de 1 millón de habitantes han canalizado inversiones para la planeación y construcción de sistemas de transporte urbano masivo, tipo autobuses rápidos, troncales y el servicio de transporte público de pasajeros tiene el propósito de satisfacer las necesidades de movilidad de la sociedad, dado el impacto que tiene en los sectores económico, social, urbano y ambiental de la Ciudad de México.

El organismo público descentralizado con patrimonio propio, autonomía técnica y administrativa denominado Metrobús, se creó mediante el decreto publicado en la Gaceta oficial del Distrito Federal el 9 de marzo del 2005. Según cifras oficiales obtenidas del

portal, actualmente se cuentan con 6 líneas que recorren 125 kilómetros a lo largo de la Ciudad de México.

El Oficial Mayor del Gobierno de la Ciudad de México ha otorgado permisos administrativos temporales revocables por cada línea activa del Metrobús, mismos que tienen por objeto el uso y aprovechamiento y explotación de espacios publicitarios y espacios multifuncionales, todo a favor de la empresa XM2 Andenes SA de CV.

En el portal oficial de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, se desprende que el Gobierno de la Ciudad de México a través de esta Secretaría construye un corredor de transporte de 30 kilómetros, que unirá a Indios Verdes con Santa Fe.

Los primeros 15 kilómetros operan con 90 autobuses de doble piso, entre Indios Verdes y Fuente de Petróleos; el tramo complementario que irá de Fuente de Petróleos a Santa Fe tendrá 30 autobuses compactos.

La empresa con razón social Medios Publicitarios SA de CV, consiguió la explotación, comercialización, instalación y exhibición de 898 anuncios en estaciones y terminales de la Línea 7 del Metrobús, de las cuales deberán pagar 1 mil 073 pesos al mes por espacio, lo que representa 11 millones 562 mil 648 pesos anuales, de acuerdo al permiso administrativo temporal revocable.

El Sistema Integrado de Transporte tiene como finalidad primordial eficientar el tiempo y confort de los traslados de los usuarios de las ciudades caóticas, como la Ciudad de México, es decir, convertirse en la directriz sustentable en las políticas de movilidad a través de la planeación programática de los recursos humanos y materiales. De igual forma representa una oportunidad de negocio para muchos inversionistas, y es en este sentido que no permitiremos que se desvirtúe la finalidad de dicho medio de transporte, privilegiando la instalación de diferentes espacios publicitarios en detrimento de la movilidad y confort de los usuarios.

Derivado de las observaciones realizadas en diciembre del 2015 por el Contralor Interno, licenciado Andrés Castillo Mondragón, se desprende que la colocación de muebles publicitarios en espacios reducidos destinados al tránsito de los usuarios perjudica las actividades del sistema, de forma que la prestación del servicio vulnere la eficacia.

De lo anterior podemos deducir que el Gobierno de la Ciudad de México en relación a la nueva Línea 7 no debe privilegiar ni recibir beneficios económicos por la colocación de anuncios publicitarios. Sin embargo se tiene qué dar y no perder de vista cuál es el principal objetivo de este Sistema de Transporte.

Es por ello que hoy propongo ante esta honorable Asamblea exhortar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, al Oficial Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, el licenciado Jorge Silva Morales, y al Director General del Sistema de Transporte Metrobús, ingeniero Guillermo Calderón Aguilera, para que nos informe el monto de los recursos y la aplicación de los mismos derivado de la celebración de los permisos administrativos temporales revocables a título oneroso en todas y cada una de las líneas existentes del Metrobús, incluyendo las que se cobrarán en la construcción de la Línea 7 que unirá Indios Verdes con Santa Fe.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Wendy González Urrutia se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.- *(Desde su curul)* Si por su conducto, Presidente, nos permite la promovente adherirnos como grupo parlamentario a su punto de acuerdo, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Wendy, acepta la adhesión?

LA C. DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.- *(Desde su curul)* Claro que sí, muchas gracias diputada María Eugenia y gracias al grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición

sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México y al Jefe Delegacional de Xochimilco para que en el marco de sus atribuciones se practique una actualización al patrón de los guías turísticos que operan en dicha demarcación. Asimismo, se exhorta al titular del Instituto de Verificación Administrativa para que despliegue diferentes operativos de verificación en la zona con la finalidad de erradicar a los llamados guías turísticos pirata, se concede el uso de la tribuna a la diputada Wendy González Urrutia, a nombre del diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.- Con su venia, diputado Presidente.

A nombre de mi compañero diputado Miguel Ángel Abadía Pardo y de una servidora, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional suscribimos el siguiente punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución.

Xochimilco, sitio enigmático lleno de cultura, historia, gran belleza y pulmón de la ciudad, destino predilecto para emprender una aventura y estar en contacto con la naturaleza, atractivo turístico de miles de capitalinos, turistas nacionales y extranjeros, ya que dentro de los casi 122 mil kilómetros de extensión territorial encontramos que Xochimilco es un lugar pluricultural, ya que convergen costumbres prehispánicas, colonias y modernas.

Dentro de Xochimilco podemos encontrar un sinnúmero de actividades turísticas, ya que esta demarcación cuenta con 10 embarcaderos, 14 sitios de interés, entre los que destacan museos, zonas arqueológicas, sitios considerados santuarios del deporte, como es la pista de canotaje Virgilio Uribe, bosques, 5 mercados de plantas y 3 mercados de artesanías, entre otros.

He de destacar que dentro de Xochimilco se tiene un registro de que es una de las demarcaciones con mayor número de fiestas patronales dentro de la Ciudad de México, sumando en total 476, lo que también abunda en cifras de turismo aumentando el consumo y la economía local.

Por lo anterior, Xochimilco durante el año 2015 reportó una derrama económica de 3 mil millones de pesos, registrando un movimiento de aproximadamente 25 millones de personas. Así se puede pensar que Xochimilco es un lugar mágico, pero en los últimos años junto con la llegada de un nuevo escenario político delegacional llegó una horda de presuntos guías turísticos que abordan rapazmente a todo aquél que pudiera ser turista.

Hasta el año pasado inmediato el padrón de guías certificados ante la Dirección de Turismo de Xochimilco y los diferentes embarcaderos ascendían a 93, no obstante se tiene conocimiento de la existencia de más de 120 guías piratas, que por ello el Jefe Delegacional instruyó al personal administrativo a su cargo para entregar aproximadamente sólo 20 mil volantes informativos a conductores y visitantes de embarcaderos en donde se informaban las tarifas oficiales del recorrido turístico en trajinera por hora.

El día de hoy, como todo y como siempre, el delegado en comento ha olvidado sus promesas ciudadanas de campaña, ha olvidado gobernar, ha olvidado aquellos principios ciudadanos que en su momento exaltaba, ha olvidado a todas y a todos aquellos ciudadanos que depositaron un voto de confianza, y no sólo a ellos, ya que en cualquier cargo de representación popular se gobierna para todos y no sólo para los nuestros o para nuestros intereses.

Es así que actualmente podemos obtener y observar en diversas vialidades de la demarcación a guías registrados y de los denominados piratas en zonas como son la Glorieta de Vaqueritos, avenida Plan de Muyuguarda y el conocido crucero de Xochimilco.

Estos falsos guías piratas el día de hoy abusan de todas aquellas personas que desean pasar un día de recreación en familia o con amigos, abusan del desconocimiento y la falta de información en las tarifas oficiales del paseo en trajineras, abusando de todo aquél que puedan; se ha denunciado que hasta diez veces más del precio oficial cobran de manera ilegal los prestadores de servicios turísticos en los paseos de trajineras en los diferentes embarcaderos.

De acuerdo con datos oficiales de la delegación Xochimilco, el precio oficial por la prestación del servicio citado anteriormente es de 350 pesos por hora, ya sea grande o chica la trajinera y de 20 por persona en trajinera colectiva.

Ante la situación descrita es que el grupo parlamentario de Acción Nacional se encuentra en la mayor disposición de apoyar al turismo seguro, con guías autorizados y tarifas ciertas. Se debe apoyar el desarrollo de Xochimilco, más no a una cuestionable actuación por parte de quienes encabezan la administración de esta demarcación.

Como dicen, debemos darle una manita; debemos apoyar esta causa ya que dentro el grupo parlamentario al que represento sabemos que no sólo gobernamos para quienes depositaron un voto de confianza en nosotros, sino para todos los habitantes de esta gran Ciudad, ya que como se hace mención la derrama económica que Xochimilco genera es de suma importancia para esta Ciudad no sin ser menos importantes las economías locales que crecen significativamente y benefician a las y los habitantes de esta gran Delegación.

Es de suma importancia destacar que dentro de este instrumento se plasma una problemática que afecta a la Ciudad de México en su totalidad ya que ésta diezma el turismo, principal motor de la economía local familiar de la zona.

EL C. PRESIDENTE.- Tiempo, diputada.

LA C. DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.- Concluyo, diputado.

En consecuencia el fondo y asunto que el grupo parlamentario que hoy represento sabemos que recae en esta Soberanía, no debe ir en contra de la generación de empleos, pero sí debe velar en el caso de la correcta atención a este tipo de servicio turístico.

Por lo anteriormente expuesto y fundado presento el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México y al Jefe Delegacional de Xochimilco, para que en el marco de sus atribuciones se practique la actualización del padrón y se acredite a quienes laboran como guías turísticos.

Segundo.- Se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa para que en el marco de sus atribuciones verifique quiénes fungen como guías turísticos en cada embarcadero y que cuenten realmente con la acreditación correspondiente. En caso contrario o de irregularidades en precios o tarifas, sean aplicadas las medidas y sanciones para cada caso en concreto.

Tercero.- Se exhorta a la Jefatura Delegacional en Xochimilco y a la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México a que implementen de forma permanente una campaña de difusión respecto del costo del servicio de la trajinera turística por medio de volantes y lonas informativas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la

proposición presentada por la diputada Wendy González Urrutia se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Alfonso Suárez del Real, por el mismo tema.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia señor Presidente.

A nombre del Jefe Delegacional de Xochimilco, en primer término expreso el agradecimiento del Gobierno de Xochimilco al punto de acuerdo porque será de enorme utilidad a efecto de poder resolver de una manera regulada, transparente el problema al que se está señalando y mencionando.

Segundo, es solicitarle a la proponente si nos permite suscribir el punto de acuerdo por considerar que coincidimos en los tres resolutivos que se están planteando y en la forma en cómo se razonan y argumentan dichos resolutivos.

La delegación trata de mantener un diálogo permanente con los diversos integrantes del sector turístico. Es necesario, definitivamente este punto de acuerdo también permitirá fortalecer la coordinación con efectivamente el Instituto de Verificación, pero también con la Secretaría de Seguridad Pública, toda vez que a estos nosotros los denominamos guías irregulares que no están regulados o que están utilizando documentación falsa, pues evidentemente hay ya denuncias ante el Ministerio Público por el uso ilegal de los logos oficiales sean de la delegación o sean de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México y hasta del propio SECTUR.

Tercero, se han realizado acciones para el retiro de estos días irregulares en donde usted sabe, mejor que el de la voz porque usted vive en la demarcación, ha habido enfrentamientos con la policía, con personal de la administración pública, que es necesaria la coordinación con la Fiscalía para aplicar sanciones cuando se utiliza un logo que es oficial, porque es un permiso que de conformidad y sustentado en el artículo 5°

Constitucional, que es el que da la libertad de trabajo, en el caso de los guías de turista, debe no de cumplir con requisitos básicos.

En el caso de los pueblos y barrios originarios, sí se toma en cuenta la oriundez, el haber nacido ahí y el conocimiento del acervo cultural tangible e intangible, pero no se puede ser guía de turistas simple y llanamente porque hago y falsifico un gafete y con ello ya me pongo a esquilar precisamente a población que va en busca de una orientación.

Ser guía de turistas no es una cosa menor, ser guía de turistas es ser la voz de México, la voz de Xochimilco, porque es quien genera el conocimiento, el aprecio sobre el lugar que se está visitando.

Por último, comenta el delegado que hay un procedimiento en curso para que delegación y dependencias del gobierno central están actuando para resolver este problema de lo que se ha denominado guías irregulares en el sentido de que guías piratas es el uso común de la gente, pero en función a respeto a derechos humanos y como el artículo 5° Constitucional considera que ésta es una actividad lícita, se ha denominado administrativamente como guías irregulares para que no nos metan quejas ante derechos humanos por estarles violentando el 5° Constitucional y discriminando, llamándoles piratas, porque ya ocurrió. Este hecho ya ocurrió y es el que llevó a la delegación a utilizar el término guías irregulares para evitar esta situación.

Consideramos que el punto es impecable y por eso lo queremos suscribir y lo hemos votado a favor.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Suárez del Real. ¿Diputada Wendy, acepta la adhesión del diputado Alfonso Suárez del Real?

LA C. DIPUTADA WENDY GONZALEZ URRUTIA.- *(Desde su curul)* A nombre de mi compañero diputado Miguel Abadía y una servidora, por supuesto. Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, diputada Beatriz?

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Sólo por su conducto preguntarle a la diputada Wendy si me permite suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Wendy?

LA C. DIPUTADA WENDY GONZALEZ URRUTIA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Beatriz. Con mucho gusto a nombre del diputado Abadía y de una servidora. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, al Secretario de Salud de la Ciudad de México, a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, con el objeto de prevenir, detectar y atender casos de abuso y maltrato infantil, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Buenas tardes, diputadas, diputados.

Antes de entrar al punto de acuerdo, con su venia, diputado Presidente, quisiera comentar algo desgarrador y que me parece que es importantísimo comentarlo.

El pasado 23 de julio en una operación fallida de contrabando de indocumentados en San Antonio Texas, fue encontrado un tractocamión con remolque abandonado frente a una tienda departamental, en este contenedor estaban encerrados 39 indocumentados, en el contenedor estaban cuatro de ellos con edades de entre 10 y 17 años; 10 de los indocumentados perdieron la vida asfixiados y los restantes fueron remitidos a hospitales al sufrir deshidratación severa; 8 de los fallecidos, porque ya son 8, eran de nacionalidad mexicana, al igual que 27 de los hospitalizados, todos mayores de edad, que buscaban el sueño americano.

Compañeras y compañeros diputados:

Aparte de exigir al gobierno mexicano que se investigue y que se exija al Gobierno de los Estados Unidos castigar a los responsables, además de brindar todo el apoyo a las familias de estos indocumentados, les quiero pedir, diputado Presidente, podamos brindar un minuto de silencio por nuestros connacionales que perdieron la vida en su búsqueda de una mejor vida, la vida que nuestro país no les pudo brindar.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia concede el minuto de silencio. Ruego a los presentes en esta sesión ponernos de pie y a Servicios Parlamentarios llevar el conteo correspondiente.

(Minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Diputada, continúe.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Justicia para nuestros connacionales.

Muy bien, entrando al punto de acuerdo, diputado Presidente, por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo sea incluido de manera íntegra en el Diario de los Debates y procedo a leer un resumen del mismo.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, define el maltrato infantil como los menores de edad que enfrentan y sufren ocasional o habitualmente violencia física, emocional o ambas, ejecutadas por actos de acción u omisión, pero siempre en forma intencional, no accidental, por padres, tutores, custodios o personas responsables de ellos.

Ahora bien, de acuerdo con datos del DIF y de la UNICEF, durante el periodo de 2001-2011 el maltrato infantil en México, el 71% de las y los niños recibe algún tipo de violencia de parte de su padre o madre y que el 51.5 de los menores sufre algún tipo de violencia física, que le 25.9% de las y los niños sufre violencia física grave, resaltando que de 2001 a 2011 se triplicó el número de denuncias por maltrato infantil.

A continuación se expondrá el caso del pequeño Anthony, el cual fue objeto de maltrato infantil en la Ciudad de México. Anthony, Gustavo A. Madero 2017, es el caso más reciente. Las autoridades capitalinas realizaban inspección en la colonia Gabriel Hernández debido a denuncias anónimas de que algo extraño sucedía ahí. Un menor les indicó la casa donde se encontraba el pequeño de 7 años, por lo que al realizar un cateo dieron con el paradero de Anthony, quien estaba encadenado de sus piernas y presentaba una severa desnutrición, al igual que golpes en todo su cuerpo.

En vista de que los esfuerzos hechos hasta el momento no han sido suficientes para garantizar a este grupo sus derechos y libertades fundamentales, en particular el que tienen a una vida libre de violencia y explotación, es necesario implementar todas las medidas necesarias para lograr este fin universal, por lo cual se debe promover la denuncia anónima para combatir la violencia y el abandono de niñas y niños en la Ciudad de México, para que se contribuya a la atención urgente de los casos de desnutrición, abandono o cautiverio.

Consideramos ahora hacer un frente común entre autoridades y ciudadanía para detectar y rescatar a uno de los grupos más vulnerables de la ciudad, pero especialmente para protegerlos de quienes tienen la obligación legal de cuidar a las niñas y los niños, una vez que se constaten las alertas atender con prontitud a los menores que requieran ayuda urgente.

Un grupo parlamentario de la Revolución Democrática hace un fuerte llamado a las instituciones gubernamentales y a la sociedad en su conjunto de atacar este problema con urgencia.

Es importante construir políticas públicas que permitan ampliar las posibilidades de denuncia de casos de maltrato infantil, lo cual permitirá conocer con precisión su magnitud, con atención especial a las niñas y niños maltratados y dar la atención necesaria a las víctimas de violencia.

Diputadas y diputados:

Ninguna violencia contra los niños y niñas está justificada y toda violencia puede y debe ser prevenida. Todos los países pueden y deben poner fin a la violencia contra las niñas y niños. Eso no significa limitarse a castigar a los agresores, sino que es necesario transformar la mentalidad de la sociedad y las condiciones económicas y sociales subyacentes ligadas a la violencia.

Paolo Sergio Piñero, experto independiente que lideró el estudio de la Secretaría General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra niños, lo sentenciaba.

Por lo antes expuesto, hago un llamado desde esta tribuna a las y los integrantes de esta Diputación Permanente a efecto de que emitan su voto a favor del presente punto de acuerdo para que sea considerado de urgente y obvia resolución y aprobado en sus términos a fin de exhortar respetuosamente a los Secretarios de Seguridad Pública, licenciado Hiram Almeida Estrada; al de Salud, doctor Armando Ahued Ortega; así como a los titulares de la Procuraduría General de Justicia, licenciado Edmundo Porfirio Garrido

Osorio, y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, licenciado Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, todos de la Ciudad de México, con el objeto de recoger y detectar los casos de abuso y maltrato infantil por medio de un protocolo y al mismo tiempo promover la cultura de la denuncia ciudadana sobre estos casos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.- En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Elizabeth Mateos Hernández se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a esta Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo en la que se solicita a los ciudadanos Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, a Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública y Patricia Mercado, Secretaria de Gobierno, para que en el ámbito de sus competencias informen sobre las tareas de mantenimiento, conservación y vigilancia que se llevan a cabo en la Alameda Central, a fin de preservar la infraestructura actual y garantizar la seguridad en ese

espacio, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jesús Armando López Velarde. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- Muchas gracias diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros de la Diputación Permanente; amigas y amigos de los medios:

Desde el año 1592 se determinó la creación del Parque que hoy conocemos como *Alameda Central*, misma que a través de los Siglos ha tenido etapas de devastación y algunas modificaciones, pero siempre conservando su belleza y relevancia para el paisaje urbano que nuestra Ciudad Capital por la importancia que le brinda a sus habitantes, al contar con un lugar de esparcimiento y punto de encuentro, mismo que también lógicamente se ha convertido en un polo turístico tanto de relevancia nacional como internacional que permite disfrutar de su entorno natural rodeado de fresnos, sauces, flora y de las esculturas distribuidas en sus calzadas como un lugar de privilegio dentro de una urbe de concreto.

Dada su importancia histórica, a principios del año 2012, el gobierno del entonces Distrito Federal llevó a cabo considerables obras de rescate y restauración que concluyeron en noviembre de ese año con la mejora de parques, jardines, plantas de nuevas especies arbóreas, restauración de fuentes y el *Hemiciclo a Juárez*, control de fauna nociva, remozamiento de sus esculturas y colocación de mármoles en sus calzadas, así como la reubicación de vendedores ambulantes que comerciaban dentro de dicha Alameda.

Sin embargo de un tiempo a la fecha se observa que ya hay muchos estropicios en el mármol tan caro que se ubicó y que está dentro de los andadores que rodean al jardín central, así como también de las banquetas aledañas, al igual que en el de sus calzadas, lo que infiere falta de mantenimiento que puede provocar accidentes a los transeúntes que con regularidad visitan nuestra Alameda.

También y no obstante que está prohibido y lleno de anuncios por donde quiera, es muy frecuente, todo el día y toda la noche ver personas paseando con sus mascotas que las llevan a defecar en los prados y jardines, son vecinos de la Alameda, principalmente perritos con o sin correa, los cuales hacen de sus necesidades en todos los lugares, incluyendo las calzadas, generando un foco de peligro y de infección por la pelea que generan entre las mascotas y por los desechos orgánicos de los mismos, que son abandonados por sus propietarios sin ningún cuidado.

Igualmente las 24 horas del día, repito día y noche, se topa uno con ciclistas o patinadores que no tienen ningún respeto hacia los peatones, el cual es una zona no apta para estas actividades, sin embargo los paseantes tenemos que esquivar su paso para evitar ser en muchas ocasiones atropellados. Estas condiciones se dan generalmente en pleno día sin que los policías les digan nada, alterando la tranquilidad de una caminata que debiera ser placentera.

De igual forma han aparecido de nuevo vendedores ambulantes que ofertan sus productos sobre las calzadas de manera ambulatoria, incluso hay personas que ofrecen diversos servicios, incluida la prostitución.

Ante estos hechos y considerando que se ha afectado de manera considerable este sitio, reconocido como histórico por la ciudad y el país y toda vez que se logró rescatar a esta Alameda Central a través de una restauración exhaustiva y costosa, requerimos que las autoridades involucradas, voy a mencionar entre otras, porque investigando nos dimos cuenta que hay una autoridad en la Alameda que depende del Oficialía Mayor de Gobierno y también hay una autoridad de la policía que se encarga de dar la vigilancia tanto a la Alameda como al recién restaurado Monumento a la Revolución y que depende de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, particularmente estas autoridades son responsables de mantener la Alameda con una vigilancia, como si fuera la sala de nuestra casa.

Estamos solicitando respetuosamente que a la Autoridad del Centro Histórico, que depende del licenciado Jesús González Small y desde luego a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Seguridad Pública y al Oficial Mayor para que todas estas autoridades se coordinen y desde luego subrayo, a la delegación Cuauhtémoc, también corresponde a la Delegación Cuauhtémoc, tomar cartas en el asunto, informen acerca de todas las labores que se realizan o se estén realizando sobre las medidas y programas de preservación de tan importante espacio cotidiano, que no puede volver a caer en el olvido para convertirse nuevamente en un mercado o en un lugar de inseguridad pública.

Por su atención, amigas y amigos, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Jesús Armando López Velarde, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Votos en contra.

No habiéndolo, se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Para el mismo tema, diputado Suárez, tiene 10 minutos. Adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señora Presidenta.

Agradeciendo que por su conducto pueda preguntar al proponente si me permite suscribir su punto de acuerdo, ya que en efecto éste es un espacio que comparto de manera cotidiana porque forma parte integral de lo que es el Distrito al cual represento.

En efecto, creo que es muy interesante que pudiésemos generar una mesa de trabajo con la Secretaría de Seguridad Pública. Nosotros tenemos mesas vecinales, la de Santa María la Redonda, la de La Lagunilla, la del Barrio de San Juan o Ciudadela, que comparten como epicentro La Alameda Central, y en efecto vemos que ante la ausencia de la policía turística que era a la que se le encomendó el cuidado de La Alameda, ya no en caballo porque obviamente las condiciones cambiaron, pero sí como policía turística, fuera la responsable de mantener el decoro y el orden no solamente del espacio conocido como La Alameda Central, sino también el parque o La Plaza de Solidaridad, la Plaza de Santa Veracruz que está atrás, y de esa forma hacer un corredor turístico cultural de primer nivel.

Por ello es por lo que consideramos que es muy acertado y atinado presentar el punto de acuerdo, por eso lo hemos votado a favor y agradecerle de antemano si acepta la suscripción al mismo.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. ¿Diputado Armando, le puede aceptar la suscripción al diputado Suárez?

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)* Sí, desde luego, con muchísimo gusto.

LA C. PRESIDENTA.- También de una servidora, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)*

Claro que sí, con mucho gusto.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado Raúl?

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)* Sí, también si me permite, diputado, suscribirme,

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto, gracias Raúl.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Ya sido aprobada la propuesta por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México lleven a cabo diversas acciones en el ámbito de su competencia en relación de los hechos por los cuales una niña de 3 años murió a causa de un ataque de perro *Pitbull* en San Pablo Tepetlán Coyoacán, se concede el uso de la Tribuna al diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Con su venia, diputada Presidenta.

Como es de todos sabido, sucedieron muy lamentables sucesos el pasado miércoles 19 de julio del presente año.

Los puntos de acuerdo que el día de hoy presento tienen qué ver fundamentalmente para aclarar y verificar que las autoridades ya tienen herramientas de ley con las cuales hacer cumplir la legislación en materia de maltrato animal y por supuesto de protección a los ciudadanos.

Está muy claro en primer lugar que existe la posibilidad de un homicidio culposo toda vez que quien estaba obligado a la previsión no tomó las medidas necesarias a efecto de que estos animales no atacaran a la menor y en consecuencia le privaran la vida. Por esa razón pudiera configurarse el delito de homicidio culposo.

En segundo lugar por las condiciones del lugar donde estos animales *Pitbull*, estos perros, muy probablemente tal vez pudiera referirse a un criadero clandestino de razas de perros que se utilizan en materia de peleas.

Entonces, toda vez que ya existe legislación en el Código Penal Federal respecto a la prohibición en materia de peleas de perros, también se solicita a la Procuraduría investigue a efecto de dar vista al ministerio público federal para saber si existe la posible comisión de una conducta delictiva a la que hace referencia el artículo 419 bis del Código Penal Federal.

También se exhorta a la Jefatura Delegacional de Coyoacán informe a este órgano legislativo si existen las acreditaciones o credenciales necesarias para que el ciudadano Eugenio Eibenschutz Gutiérrez, que aparentemente es el dueño de estos animales, ejercía legalmente la crianza de los perros, toda vez que en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 12 de la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México, se tiene que tener un registro para la crianza de este tipo de animales.

Cuarto. Se exhorta a la Procuraduría General de Justicia lleve a cabo una investigación exhaustiva por los delitos de maltrato o crueldad en contra de animales no humanos, derivado de haberse encontrado cadáveres de dos perros de raza *Pitbull* en calles de la delegación Coyoacán, así como proceder al hallazgo de quienes resulten responsables.

También vimos con pena que días después aparecen cadáveres de dos animales *Pitbull*, me parece que esto tampoco lo podemos permitir.

Quinto. Se exhorta al juzgado cívico competente de la delegación Coyoacán lleve a cabo el procedimiento respectivo en relación a las conductas de crueldad y maltrato hacia los animales, estipuladas en las fracciones I, IV y V del artículo 24 de la Ley de Protección a los Animales, derivado de haberse encontrado cadáveres de dos perros de raza *Pitbull* en calles de la propia delegación, así como proceder a imponer las sanciones administrativas conducentes, de conformidad con la fracción III del artículo 65 de la mencionada ley.

Sin lugar a dudas tenemos todavía mucho que avanzar en la agenda ambiental, sobre todo en la conciencia de los ciudadanos respecto de lo que implica la responsabilidad sobre la tutela de los animales, pero también la responsabilidad del gobierno, que ya tiene

instrumentos de ley para aplicar sanciones concretas y ejemplares a fin de que los ciudadanos podamos entender y comprender la importancia de nuestra relación con animales de compañía, y que su descuido implica o puede implicar graves consecuencias para los seres humanos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Antonio Xavier López Adame se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

Diputado Raúl Flores, para el mismo tema, tiene 10 minutos. Adelante.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- Muy brevemente.

Primero sumarme al punto de acuerdo del diputado Xavier López Adame, si me lo permite.

Segundo, decir que también repruebo que se estigmatice a cualquier raza animal. Realmente son animales que como todos los animales tienen instintos, pero de ninguna manera esta connotación maligna que se les puede dar.

Tercero, diputado López Adame, proponerle respetuosamente si podemos emplear el punto de acuerdo para que sean todas las jefaturas delegacionales las que tomen cartas en el asunto, porque el asunto no se concentra sólo en la delegación de Coyoacán, es un fenómeno que nos encontramos por toda la Ciudad y sería bueno aprovechar su punto para exhortar de una vez a todas las jefas y jefes delegacionales a establecer estos mecanismos, y si usted me lo permite.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. ¿Diputado Xavier López Adame acepta las modificaciones señaladas por parte del diputado Raúl?

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto diputada Presidenta y gracias por la adhesión.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Suárez por el mismo tema.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Si me permite desde aquí, simple y llanamente pedir por su muy apreciable conducto el que con la modificación si me permite el proponente suscribir el punto de acuerdo. Coincido en ese sentido y la apertura a las 16 delegaciones me parece que es algo fundamental.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado Xavier López Adame, acepta la suscripción del diputado Suárez?

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado Xavier, nos permite en lo personal suscribir su punto de acuerdo con las modificaciones planteadas por el diputado Raúl?

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* Claro que sí diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión con las modificaciones señaladas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida ahora sí con las modificaciones mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente, de Educación de la Ciudad de México, realice y distribuyan en las escuelas de educación básica de la Ciudad de México desde el ámbito

de sus competencias, materiales educativos enfocados a fortalecer la educación ambiental que fomenten la protección al medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como las medidas para su conservación, mejoramiento y cuidado que propicie el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad, se concede el uso de la Tribuna al diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- Con su venia diputada Presidenta.

Quiero llamar su atención de que el pasado 13 de julio del 2017 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la reforma de la fracción XVIII del Artículo 10 de la Ley de Educación del Distrito Federal. Dicha reforma fue votada por este Organismo Legislativo y a la letra dice, *la educación que imparta el Gobierno del Distrito Federal se basará en los principios del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tendrá los siguientes objetivos: XVIII.- Promover y fortalecer la educación ambiental que fomente la protección del medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como las medidas para su conservación, mejoramiento y cuidado que propicien el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.*

Está muy claro que ya existe una obligación por parte del Gobierno de la Ciudad de incorporar los contenidos de educación ambiental en la educación pública de la Ciudad, en conjunto por supuesto con la Secretaría de Educación Pública Federal, me parece que existe la responsabilidad ahora de diseñar, de mandar a hacer los contenidos educativos y los materiales que propicien precisamente este tipo de educación.

Ahora, no se trata de cualquier tipo de contenido, me parece que la Ciudad de México y los capitalinos, los niños de la ciudad, merecen de forma específica la creación de contenidos que sirvan puntualmente a las necesidades de los habitantes de esta ciudad. ¿Cuáles son ellos? Precisamente la separación adecuada de los residuos sólidos urbanos, la importancia del suelo de conservación, la importancia de la relación adecuada con los animales de compañía, su responsabilidad y su tutela adecuada, así de cómo enfrentar contingencias atmosféricas ambientales.

Estos son entre otros, los usos que debiera darse directamente a la educación ambiental en la Ciudad de México, es decir, de acuerdo a dónde la situación ambiental y climática que prevalecen en la ciudad, pero para ello es necesario enviar, hacer y diseñar materiales educativos. Hay algunos ya realizados, es decir, esto no sería algo muy complejo toda vez que las instituciones como CONAVI, ya tienen una serie de materiales

educativos dirigidos a los niños, pero creo que vale la pena mandar a hacer materiales específicos, existen instituciones internacionales en muchos países que ya han mandado a hacer materiales específicos para su población.

Refiero también el caso de Chiapas, se hizo un esfuerzo particular por parte del Gobierno para mandar a hacer materiales educativos, en materia de educación ambiental dirigidos a cada uno de los sectores y para cada uno de los cursos de educación pública. Estos fueron encargados a especialistas muy dedicados, con todo consejo de asesores entre los que participó José Sarukhan, la maestra Carabias, etcétera.

Así que yo creo que la Ciudad de México merece un esfuerzo como éste, precisamente para que no sea como se entiende tradicionalmente la educación ambiental, simplemente sembrar árboles o cuidar el agua, sino algo específicamente concreto, útil para la ciudad y que hoy que estamos promoviendo una nueva separación de residuos sólidos urbanos, si queremos hacer campañas de difusión la mejor forma de hacerlo es a través de la educación.

Sólo me permito hacer lectura del punto que estamos solicitando. Es a efecto de que sea coordine la Secretaría de Educación Pública de la ciudad y la Secretaría de Medio Ambiente a efecto de desarrollar estos materiales educativos en educación ambiental de los que ahora se tiene obligación.

Es cuanto, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado Antonio Xavier López Adame, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Ahora sí, diputado Suárez.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Si por su apreciable conducto le pregunta al proponente si me permite suscribir el punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí. ¿Diputado, nos permite suscribir al diputado Suárez, al diputado Corchado y a una servidora su punto de acuerdo por favor?

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón. Diputada Cynthia, adelante.

LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO.- *(Desde su curul)* Para suscribir el punto de acuerdo de mi compañero.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado Adame, le permite suscribir el punto de acuerdo a la diputada Cynthia?

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* Claro que sí, muchas gracias.

LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. ¿Diputada Cynthia?

LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO.- *(Desde su curul)* Si me permite el uso de la Tribuna para razonar mi voto?

LA C. PRESIDENTA.- Ya estamos votando. Eso hubiera sido.

LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO.- *(Desde su curul)* Pero no preguntó si había razonamiento del voto.

LA C. PRESIDENTA.- Es que no levantó la mano a tiempo y ya estamos en la votación. Se preguntó que si había oradores en contra o a favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, maestro Edgar Abraham Amador Zamora, para que libere los 8 millones de pesos etiquetados para la transformación de la Subprocuraduría Ambiental de Protección y Bienestar de los Animales en el presupuesto de egresos de la Ciudad de México del 2016, así como de los 10 millones de pesos que se etiquetaron para la creación y operación de la Agencia de Protección Animal y el 1 millón de pesos asignados a la Brigada de Atención Animal en el presupuesto de egresos en la Ciudad de México 2017, suscrita por el diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista. Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo relativo a recursos federales y construcciones privadas en la Delegación Miguel Hidalgo, suscrita por el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local con opinión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

De igual forma, se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Sistema de Transporte Colectivo Metro a que rinda un informe pormenorizado sobre las condiciones en las que se encuentra el material de trabajo de sus colaboradores, suscrita por el diputado Néstor Núñez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social y de Movilidad.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Movilidad y la Consejería Jurídica para que se publique a la brevedad el Reglamento de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna a la diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Por economía parlamentaria solicito se inscriba en el Diario de los Debates de manera íntegra la presente proposición con punto de acuerdo.

En los últimos años la Ciudad de México ha desarrollado una etapa de importantes avances en materia legislativa, normativa e institucional con respecto a la movilidad urbana.

La Constitución de la Ciudad de México establece el derecho a la movilidad en esta ciudad, igualmente la movilidad y la accesibilidad se encuentran presentes en el texto constitucional.

Posteriormente a la publicación de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno emitió por decreto la estructura, atribuciones de la Secretaría de Movilidad en sustitución a la Secretaría de Transportes y Vialidad.

En materia de planeación el Programa General de desarrollo 2013-2018 incluye la movilidad entre las áreas de oportunidad, objetivos, líneas de acción y metas del Gobierno de la Ciudad para este periodo de gobierno.

También el cumplimiento de la Ley de Movilidad se publicó en la Gaceta Oficial el Programa Integral de Movilidad 2013-2018 y el Programa Integral de Seguridad Vial. En tanto que el nuevo Reglamento de Tránsito entró en vigor en diciembre de 2015.

Con base en los documentos legales y programáticos actualizados, se encuentran el desarrollo de los proyectos y políticas de movilidad del Gobierno de la Ciudad.

Las instancias gubernamentales correspondientes en la Ciudad de México han cumplido con la elaboración y publicación de la mayor parte de instrumentos normativos señalados en la legislación vigente. No obstante, aún no contamos con el Reglamento de la Ley de Movilidad.

En dicha ley se hace referencia de ese reglamento como elemento de apoyo para el desarrollo e implementación de diversos aspectos incluidos en la propia Ley de Movilidad. Es inaplazable que la Ciudad de México cuente con este instrumento y que éste corresponda a las características necesarias para la capital nacional y de sus habitantes.

La Ley Orgánica de la Administración Pública señala que a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales corresponde éste y otros aspectos, formular y revisar en caso de proyectos, reglamentos y decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos de naturaleza similar, con la finalidad de someter a consideración y en su caso ser firmado por el Jefe de Gobierno.

Por su parte la Ley de Movilidad del Distrito Federal establece entre sus atribuciones de la Secretaría de Movilidad proponer al Jefe de Gobierno la reglamentación en materia de transporte público, privado, mercantil y particular, el uso y la vialidad de tránsito.

Por lo anterior se presenta el siguiente punto de acuerdo:

Proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Secretaría de Movilidad, a la Consejería Jurídica para que se publique a la brevedad el Reglamento de la Ley de Movilidad de esta Ciudad de México y que contenga una reglamentación clara y específica con respecto a los ciclotaxis, así como las motos particulares y mercantiles.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Francis Irma Pirín Cigarrero se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidente, si por su conducto le pregunta a la proponente si podemos suscribir el punto de acuerdo. Los bicitaxis están urgidos, como usted y yo sabemos, del reglamento para poder operar legal y legítimamente el servicio, que es de gran utilidad en ciertas áreas de la ciudad.

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Claro que sí, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Acepta la adhesión. Diputada Beatriz Olivares.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Por su conducto también solicitarle a la diputada Francis me permita suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Francis: ¿Acepta?

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Claro que sí, diputada Beatriz. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Un servidor también solicitaría la suscripción, toda vez que en mi distrito hay un buen número de gente que se dedica a esa actividad.

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Claro que sí, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado López Campa.

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ CAMPA VELARDE.- *(Desde su curul)* También por su conducto solicitarle a la diputada Francis si me permite suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta? Diputada.

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Claro que sí. Muchísimas gracias, diputado.

Es fundamental por lo que estamos viviendo que este punto de acuerdo se apruebe, ya que la reglamentación, como bien lo decía, yo no estuve en el punto de acuerdo que estaban viendo lo de los ciclotaxis, pero es fundamental. Sin esta reglamentación no podemos ir a una regulación a tanta gente que se sirve de los ciclotaxis en este momento.

También por el otro lado la regulación de motos, que hemos estado luchando desde esta Asamblea Legislativa para una regulación en lo particular y en el mercantil. Claro que sí con mucho gusto. Muchas gracias, diputadas y diputados por suscribirse. Es fundamental que esta ciudad tenga los dientes y las herramientas para una reglamentación en movilidad.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a levantar la votación correspondiente.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Diputada Secretaria, le rogaría se sirviera hacer pase de lista toda vez que parece que no tenemos el quórum correspondiente.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.- Por instrucciones de la Presidencia vamos a pasar asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay ocho diputados presentes. No hay quórum.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Toda vez que no existe el quórum legal para continuar los trabajos, se levanta la sesión y se cita para la misma que tendrá lugar el día miércoles 2 de agosto del 2017 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Sí, diputado Iván Texta.

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- *(Desde su curul)* Sí, ya que solicitó usted el quórum, que ojalá que pueda mandar los oficios para hacer los descuentos necesarios de los diputados que se salieron por favor.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Le agradezco diputado y le haría mención que todas las veces que hemos tenido la misma circunstancia, esta Presidencia ha observado el solicitar que se hagan los descuentos correspondientes y ésta no será la excepción.

Muchas gracias diputado.

(14:00 horas)

